

Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid de 2017

PRESENTACIÓN

La ciudad y el plan	3
1. Proyecto de ciudad: Valladolid como ciudad amable	5
1º. La ciudad de los derechos	7
2º. Una estructura (griega) de proyectos	13
3º. Una idea de ciudad	25
2. Desarrollo técnico. Un plan razonable para una nueva agenda urbana	29
Invitación a participar	35

La ciudad y el plan

Nos encontramos, una vez más, elaborando un plan para la ciudad. Desde hace décadas, cada 10, 15 ó 20 años se confecciona un nuevo plan urbanístico. Un plan de calles y plazas, de parques, de ordenación de las casas (su tamaño, su ritmo, su tono). Un plan para conseguir cierto orden en las actividades, de manera que no se incomoden entre sí. Un plan para la buena vida de los que aquí residimos y trabajamos, pero también para que la ciudad resulte atractiva a los de fuera, y quieran venir a visitarnos, a vivir o a trabajar en Valladolid. Para explicarlo vendrá bien empezar reconociendo dos elementos que tenemos, dos herencias: la ciudad y el plan.

La ciudad. El nuevo plan no define, obviamente, la ciudad como si fuese de nueva creación. La ciudad ya existe, ya está hecha. Por eso los planes únicamente la modifican en algunos lugares o en algunas de sus pautas de funcionamiento. ¿Cómo exponer las novedades, lo que ahora se propone y que son proyectos de ciudad? Porque los planes urbanísticos son documentos técnicos, enormes y complejos. Condicionados por numerosas normas legales que determinan incluso la forma de presentarlos. Pero que deben enunciarse también, y sobre todo, para conocimiento y debate público. Y en consecuencia, aunque nunca sea fácil conseguirlo, deberían poderse entender con cierta comodidad. Es una empresa casi imposible (las quejas por la oscuridad, dificultad de lectura o exceso de tecnicismos son reiteradas siempre, en todos los lugares). Pero que debe intentarse.

El plan. Tenemos ya, como decimos, la ciudad, pero también tenemos ya un plan. Unas normas, unas prácticas que igualmente necesitan ser revisadas. Y lo cierto es que estamos intentando mejorar un instrumento de regulación que ya se tiene. Manteniendo algunas propuestas anteriores que solo se ven a largo plazo. Incorporando otros proyectos nuevos. Pero eliminando también normas que generan ruido o inconveniencias. Se trataría de no distorsionar, no generar falsas expectativas ni crear un tinglado que lo líe.

Vale para lo que vale

El plan no es el único instrumento que proyecta la ciudad, ni el Ayuntamiento el único agente que interviene. Hay otros instrumentos y agentes con gran incidencia. Decisiones económicas, localización de actividades, incluso de diseño al margen del planeamiento, que tienen otros cauces; agentes públicos, otras administraciones, empresas, bancos, etc. Y además, en su ámbito específico, el plan no dice la última palabra. Pues siempre, en su aplicación real se reajusta y modifica.

Es un marco de referencia sobre el que se ha trabajado (y se sigue haciendo). Pero es algo que requiere el contacto con la realidad. Exige una tramitación para llevar a cabo las determinaciones, que hay que saber aprovechar, porque forma parte del proceso. En la ciudad se mueven muy pocas cosas, muy concretas. Lo habitual es que cuando se vayan a hacer se vea lo que dice el plan, y en ese momento se constate que hay que darlo otra vuelta. El plan, por tanto, implica un proceso posterior de concreción y reelaboración. Y las implicaciones a largo plazo tampoco se ven inmediatamente. Pero desde el plan se pone el germen y se anima a llevarlas a cabo: se genera un proceso.

1. Proyecto de ciudad. Valladolid como ciudad amable

Bertold Brecht expresó a lo bruto el destino trágico de las ciudades. “De las ciudades quedará sólo el viento que pasaba por ellas”. Vale. Pero hasta que llegue ese día, vamos a intentar organizar (a seguir organizando) en la nuestra un escenario que nos resulte acogedor para la vida urbana, suficientemente equilibrado, medianamente austero, sostenible, funcional y, en lo posible, justo. Que no ofenda (aceptablemente bello). Que recoja la historia (pero toda, no solo la aristocrática, religiosa o militar). Que apunte (sin papanatismos) a un mejor futuro. Que se acomode lo mejor posible al solar en que se asienta (ese valle de aguas que algunos creen ver en el nombre mismo de Valladolid). Que sea coherente con las perspectivas de los municipios vecinos y colabore con ellos. Un escenario que nos permita, en último término, reconocernos (al menos parcialmente) en él.

Se trataría de seguir construyendo una ciudad que es fruto de muchos esfuerzos recientes, pero también de los que vienen ya de lejos (desde el principio, cuando Valladolid era una aldea entre los puentes de Cabezón y Simancas), y que ampare las ilusiones y esperanzas que apuntan también lejos (qué menos que otros diez o doce siglos, con el permiso del cambio climático). Todas las ciudades nacieron como centro del mundo, aunque cada vez ese carácter se diluye más y más en un sistema global. Es cierto que deberían poder crecer indefinidamente para acoger, literalmente, a todo el mundo. Pero ninguna, ni la más pujante, puede verse ya ni única ni centro. Hay que trabajar las redes de ciudades en los distintos sistemas territoriales. Pero sin dejar de considerarlas como espacios de libertad, donde se cruzan los horizontes casi sin darnos cuenta.

Sería bueno (o mejor, absolutamente necesario) que tal declaración de intenciones no se quedase en una serie de frases sin consecuencias. Y para evitarlo es necesario establecer prioridades, que puedan ser casi directamente operativas. Porque (como recordaba Isaiah Berlin, en sus *Cuatro ensayos sobre la libertad*), la habitual creencia de que “en alguna parte, en el pasado o en el futuro, en la revelación divina o en la mente de algún pensador individual, en los pronunciamientos de la historia o de la ciencia, o en el simple corazón de algún hombre bueno no corrompido, hay una solución final” no tiene por qué darse.

Esa vieja fe que se basa en la convicción de que todos los valores positivos tienen que ser compatibles, no es razonable. Lo justo y lo bello no tienen por qué ir de la mano. Tampoco lo funcional y lo económico, lo sostenible, lo eficaz y lo poético. La experiencia más bien nos dice que unos y otros valores pueden entrar en conflicto, y que a menudo lo hacen, incluso de forma violenta. Nada asegura que el universo humano haya de ser un cosmos, una armonía. “Admitir - concluye Berlin- que la realización de algunos de nuestros ideales pueda hacer imposible la realización de otros” parece más que razonable.

De ahí que haya que establecer prioridades claras, expresas. Y en esa tesitura se ha decidido poner por delante de los demás el criterio social, la ciudad de los derechos humanos. Lo demás, detrás. Al fin y al cabo sería intentar, una vez más, con esa decisión unir los dos grandes logros de la humanidad: la ciudad y los derechos. Y constituir una forma de actuar pensada sobre una referencia muy concreta. Pues si hubo una época en que se construía la ciudad a partir de las necesidades de la “familia nuclear”; y hay quien hoy mismo (como uno de los estudios de arquitectura, urbanismo y paisaje más conocidos de Europa, West 8) dirige sus proyectos a un ciudadano “individualista seguro de sí mismo, explorador, creativo; bien informado, equipado con la tecnología más avanzada”, pensamos que nuestra referencia ha de ser el último ciudadano, la última ciudadana. Tan cargada, recordemos, de derechos como los

demás. Y perseguir así, por delante de otras consideraciones, el bienestar del “más débil y olvidado de los habitantes” de la ciudad (la expresión es de Álvaro Mutis).

No es tarea fácil. Pero se debe intentar. Y lo vamos a hacer. Con la colaboración de cuantos quieran y puedan hacerlo. Con una amplia participación, que debería plantearse de forma que invitase a participar a quienes no suelen hacerlo. Proponiendo decididamente algunos proyectos necesarios, investigando nuevas fórmulas urbanas o simplemente cuidando de lo que ya tenemos, para que resulte más confortable. Y seguir así dando forma a esta ciudad, de manera que, en síntesis y finalmente, pueda calificarse de amable. Solo eso. Una ciudad tranquilamente digna de ser amada.

1º. La ciudad de los derechos

Tomamos como referencia la Declaración de 1948. Y seleccionamos una relación de los derechos más directamente afectados por la práctica urbanística

1. SOBRE EL DERECHO A LA MOVILIDAD

Facilitar la libre circulación de cada persona. Tal es el objetivo que exige un espacio apto para esa movilidad generalizada. Que lo sea el espacio urbano, desde luego, para permitir la movilidad sin trabas dentro de la ciudad. Favoreciendo la mejor accesibilidad en el modo de moverse menos discriminatorio: la marcha a pie.

1º. La utilización del espacio y los peatones. En este plan se insiste en desarrollar una línea, ya marcada en la política municipal desde hace algunas décadas, tendente a una mejor movilidad peatonal. Y articula una serie de propuestas para profundizar en ese propósito. Se trata, en primer lugar, de controlar la utilización del espacio público por el coche. En segundo término, dar un tratamiento a los espacios “internos” de zonas 30 o de cruces compartidos. Evitar el exceso de plazas de aparcamiento (incluso en la normativa: quien tiene coche no puede pensar que dispone sin medida del espacio público para dejarlo), aunque se piense en soluciones para los barrios sin garajes. Establecer un buen funcionamiento de “carga y descarga” y la logística y el reparto de mercancías. Pero sobre todo, mejorar el ámbito del peatón. El diseño (de los itinerarios) vendrá condicionado o marcado por la atención a las personas discapacitadas.

2º. La organización del gran viario. La forma en que se organizan las entradas en la ciudad, los grandes ejes de circulación. Superar el “cinturón de cemento”. Lo que supone, entre otras cosas, reajustar el diseño general e ir conformando grandes ejes peatonales que organicen el tránsito del campo a la ciudad (los grandes itinerarios peatonales, los grandes paseos, como el del Océano). Aquí convergen los temas del ruido, la seguridad, la separación de tráfico. La organización del tráfico rodado (por ejemplo, la “rondilla” del centro). Y prever que esos grandes ejes sean aprovechables para el transporte público. Los aparcamientos disuasorios (las “puertas”). Y por supuesto, el tren de cercanías.

3º. Los modos más sostenibles: bicis y transporte público. Uno de los propósitos más marcados en el Pimussva, con el que el PGOU debe complementarse. Por ejemplo, compatibilidad con el ciclocarril. Y creación de espacios de convivencia entre los distintos modos.

2. RELACIONADO CON LA SEGURIDAD

Las garantías de seguridad vienen relacionándose, desde siempre, con la ciudad. Conflictivas. Pues no sólo se refieren a los distintos sistemas de defensa, sino también a diferentes formas de entender y considerar el valor cívico y la entereza. Y a la tensión entre seguridad y libertad, o al nivel de tolerancia a los distintos riesgos que se está dispuesto a asumir.

1º. La seguridad en el uso del espacio. En este apartado nos referimos a la seguridad respecto al tráfico. La seguridad en la definición de los elementos urbanos, que permitan la accesibilidad de los Bomberos. Frente a incendios e inundaciones, frente a catástrofes. Las afecciones del viento (árboles, vallas publicitarias). La seguridad de utilización del Código Técnico. La posible caída de elementos, las ruinas.

2º. La seguridad y la convivencia. Ahora hablamos de la seguridad que tiene que ver con mejorar la convivencia (en inglés, el término *safety*, frente a *security*, visto en el párrafo anterior). Esa seguridad pasiva, propia del diseño, frente a posibles agresiones o intimidaciones. El alumbrado público, el diseño de algunos ámbitos de movilidad (por ejemplo, los túneles), la red de calles abierta (“ojos que miran”).

3º. El ferrocarril. Un tema en que se plantea la convivencia de una infraestructura de movimiento importante (el ferrocarril) con la permeabilidad e integración del espacio urbano próximo. El ferrocarril segrega y genera problemas de permeabilidad y miedo en los pasos. Ya no es una cuestión de ruido o imagen. Es el efecto barrera que pueden generar los túneles (arcos, puertas, puentes de unión) si no están bien diseñados.

3. EN TORNO AL TRABAJO

Hablar del urbanismo del trabajo exige extender los tipos de obras que dan más trabajo a las pequeñas empresas (como la rehabilitación de edificios, frente a la obra nueva). Pensar también en evitar (o procribir, incluso) la utilización de determinados materiales o soluciones constructivas que de forma indirecta ayudan al mantenimiento de situaciones de esclavitud o explotación en los países productores. O negarse a la implantación de ciertas empresas por su comportamiento en otros lugares. También ampliar el contenido de los puntos de información, sin limitarse a los turistas, abriéndose a todos los demás. Pero sobre todo, hoy en día, considerar las vinculaciones existentes entre los distintos tipos de ciudad, de desarrollo urbano y formas de crecimiento con la creación de empleos. La histórica vinculación entre ordenación urbana y mundo del trabajo ha de dirigirse hoy, fundamentalmente, a la promoción de puestos de trabajo en la ciudad.

1º. Un gran proyecto y el fomento de las actividades productivas y económicas. Por de pronto, la creación de una nueva zona que contribuya a diversificar, a medio plazo, la economía urbana: el nuevo Polígono Agroalimentario y Logístico. Pero también esa “lluvia fina” en la creación de empleo. Facilitando la convivencia de usos productivos con otros, en muy diversas zonas de la ciudad (lo que tiene que ver con la normativa), la terciarización de ámbitos industriales (otras actividades en los polígonos), y mejorar la gestión de la implantación de esas actividades.

2º. Infraestructuras. Organizar la ciudad como máquina. Como un buen soporte de la actividad económica (uno de los temas claves del Plan). La accesibilidad, la logística, la energía, la comunicación, los servicios para las industrias (por ejemplo, la red de abastecimiento de agua para la extinción de incendios), etc.

3º. Comercio, hostelería, turismo. El tema de la hostelería y las facilidades para los eventos. El turismo y los hoteles. Los pisos turísticos. Los apartahoteles. Establecer un tejido ordenado de tal manera que favorezca la integración de las actividades comerciales de gran envergadura con el pequeño tejido. Conseguir que con la ordenación convivan. Organizar los mercados municipales en el espacio que les rodea.

4º. El sector de la construcción. Fomento ordenado de la construcción. Pero impulso de la rehabilitación (mucho más creadora de puestos de trabajo, y más sostenible).

5º. Coherencia con los municipios del entorno. Aunque también tiene que ver con la ordenación del espacio rural, la protección del paisaje y el equilibrio entre espacios residenciales, probablemente sea aquí, en la compatibilidad y cooperación entre las propuestas de ámbitos productivos y relacionados con el trabajo donde haya que conseguir mayor integración entre las propuestas urbanísticas de los municipios del entorno de Valladolid.

4. EL URBANISMO Y LA ASISTENCIA SOCIAL, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN

Hay algunos temas muy relacionados con la protección social y la cultura que habitualmente se dirigen al cumplimiento de los estándares. Pero cuya incidencia urbanística no se agota ahí. Nos referimos a tres derechos muy significativos. En primer lugar, ese conjunto de derechos sociales que podrían denominarse “de asistencia social”, que implican no solo la previsión de equipamientos adecuados, sino también el cuidado en el tratamiento de los espacios urbanos vinculados. El segundo, el derecho a la cultura. Recordando que la ciudad es el espacio de reconocimiento y encuentro. Por último, el derecho a la educación, que se relaciona con el mantenimiento de la paz.

1º. El colegio en el centro. Un asunto elemental del mejor urbanismo: la centralidad de los colegios en las distintas “unidades de vecinos”. El plan en este tema parte de una estructura ya montada y tiene que ir de la mano de unas políticas sectoriales (el mapa escolar, la distribución de escuelas infantiles, etc.). Pero ha de fomentar un buen acceso a los colegios (itinerarios seguros) y su papel central en la vida del barrio.

2º. Los centros cívicos, los *ceas* y los centros integrados. Los centros cívicos son centros de actividad. En ellos, además, casi siempre se encuentran los centros de asistencia social (ceas). Son políticas autónomas, pero que el PGOU tiene que coordinarse con ellas. Pero también se plantean esos mismos centros, o aglutinados con más equipamientos, en lo que en el Plan de 1996 se llamaron “centros integrados”, un conjunto de piezas estratégicas de aglutinación de equipamientos. Se dispusieron cuatro: dos se han realizado (Matadero, Zona Este), y aún quedan dos por dotarse de contenido: el del norte (en Viveros, donde esperan las parcelas), y en el Oeste (en el espacio junto a Girón y Villa de Prado, donde se previó el Campus de la Justicia).

3º. Protección y exposición del patrimonio. Al hablar de la cultura en la ciudad debe tratarse del patrimonio cultural. De los edificios, los espacios, las zonas arqueológicas; destacando y haciendo valer lo que se tiene. Por ejemplo, la secuencia de patios renacentistas. Los elementos críticos más amenazados (depósito de locomotoras, Lope de Vega). Pero también el tejido menudo. Con la creación de elementos de gran envergadura, como nuestra propia “isla de los museos” en torno a San Pablo, con el Museo del Cine.

4º. Impulso a la creatividad. Por de pronto, el impulso a la innovación en determinadas áreas y con algunos temas. Pero también, considerar temas de futuro. O acoger propuestas de poética urbana. En último término, asumir la condición de ciudad imaginada.

5. SOBRE EL DERECHO A LA VIVIENDA

El derecho a la vivienda es un derecho básico, crucial, de peso en la ciudad. Supone que la sociedad (la ciudad) reconozca a cada ciudadano un espacio propio. Lo que lleva a la reivindicación de un ámbito para la privacidad del individuo o de los hogares de que forma parte.

1º. Revisar la normativa de vivienda. El primer asunto que debe abordarse es el de la definición de ese ámbito. Que las leyes se resisten a concretar. ¿Qué características ha de tener el espacio propio de la privacidad para garantizar su condición de “digno y adecuado” que exige nuestra Constitución. El plan no se esconde (como hacen sistemáticamente las leyes, por tratarse de un asunto comprometidísimo), y define la vivienda a que se tiene derecho con absoluta precisión. A pesar de los riesgos que comporta. Pero lo hace por responsabilidad, para al menos provocar el debate sobre este asunto crítico.

2º. Parque público de alquiler social. En el Plan de Vivienda 2017-2020, aprobado recientemente, se recogen los componentes del derecho a la vivienda que en su día se enunciaron en la observación general nº 4 del Comité europeo de derechos económicos y sociales. Algunos ya se contemplan en el apartado anterior (la disponibilidad de servicios, habitabilidad, accesibilidad y “adecuación cultural”). Pero otros, que se refieren a la seguridad jurídica en la tenencia o que los gastos que conlleva sean “soportables” implican, como elemento fundamental, la disposición de un parque público de alquiler social. El plan contribuye

al desarrollo del patrimonio municipal de suelo, que ha de servir para la ampliación del parque citado.

3º. Áreas de rehabilitación (plan de rehabilitación general), y viviendas vacías. La adecuación de la vivienda no se limita al espacio del alojamiento, sino que exige también un entorno adecuado. Es decir, que el espacio urbano en que se encuentre permita acceder cómodamente al trabajo, a las escuelas o centros de salud; y que tales ámbitos sean saludables y, en lo posible, bellos, agradables. Su calidad depende en gran medida del contexto tanto físico como social que lo rodea. Lo que lleva a mejorar la urbanización de las zonas que estén en peores condiciones; así como a reequilibrar los equipamientos en todo el espacio urbano. Pero también a actuar por áreas completas, a rehabilitar los edificios y espacios de los entornos que presenten mayores carencias o precisen con más urgencia de la intervención pública. Unos ámbitos que están definidos en el Plan de Vivienda citado (complementariamente se impulsa la ocupación de las viviendas vacías). Incluye las propuestas del 29 de octubre y de Aramburu-Las Viudas. El análisis de estos barrios se funda en el estudio llevado a cabo por la Universidad de Valladolid sobre barrios vulnerables y sus características.

4º. *Filtering down*, mejora del parque existente. El tópico principal que alimenta la práctica inmobiliaria habla siempre de la vivienda como bien escaso, que nunca acaba de satisfacer a una demanda siempre renovada. Los cálculos de las necesidades de vivienda son, por lo general, interesados. Pues se consideran variables como el incremento potencial de los hogares; pero también las exigencias de reposición de las viviendas existentes (algo muy controvertido, máxime cuando se provoca artificialmente la aceleración de la obsolescencia), los posibles cambios de uso o incluso el comportamiento de las viviendas secundarias (dependientes enormemente de la evolución económica). En cuya elaboración se aplican muchas veces coeficientes harto dudosos.

Pero con ese magro arsenal técnico las políticas habituales se han centrado habitualmente en lo que B. Secchi denominó la “teoría cuantitativa”, en la que se defiende que la “solución” al problema de la vivienda sólo puede confiarse a la producción masiva de nuevos alojamientos; que la escasez “crónica” sólo puede aliviarse favoreciendo esa producción. Y así, la eventual construcción de alojamientos para quienes están mejor situados económicamente permite, según este planteamiento, la colocación en el mercado de las viviendas que éstos abandonan en beneficio de otros sectores: un proceso conocido como *filtering-down*, con notoria influencia en el contexto americano. En el plan se pone el énfasis en la conformación y ampliación del parque público. Pero no se cierra (en absoluto) el desarrollo de nuevas áreas y mejora de las existentes para la atención a esa “demanda de mejora” citada. Y parte de ellas han de ser de protección pública, como exige la propia normativa urbanística.

6. LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

El papel de las infraestructuras “sanitarias” (red de agua y de saneamiento, especialmente) es determinante en la atención al derecho al medio ambiente. La disposición de parques está en el origen de las demandas del higienismo del siglo XVIII. Y en nuestro siglo ha cobrado especial importancia todo lo relacionado con los residuos o la contaminación. Con la emergencia de nuevos riesgos, como los derivados de los campos electromagnéticos de todas las frecuencias. O la evidente relación entre el urbanismo y la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, la afección al cambio climático.

1º. Infraestructuras sanitarias, ciclo del agua. En este ámbito debe considerarse que la remunicipalización del servicio supondrá, presumiblemente, una mayor racionalización en el uso del agua. Y una mejor atención en el mantenimiento de la red. En el caso del saneamiento deben recordarse los problemas de capacidad y las necesidades de la red (colectores y EDAR).

2º. Residuos y ecología urbana. En esta materia, aparte de considerar las posibles necesidades de ampliación del vertedero y de los requerimientos de los contenedores y otros elementos en el espacio urbano, el conjunto de propuestas más relevantes se refiere a la aplicación de pautas de eficiencia energética y “ecología urbana”.

3º. Parques y jardines. Se trata en este caso de cumplir con los requisitos del higienismo clásico, por el que se dispusieron los primeros parques en las ciudades, cumpliendo ciertos estándares dimensionales. Pero también esa tradición que permitió a Geddes considerar, ya en 1915, a “los parques públicos como los más ilustres monumentos heredados de las municipalidades del XIX”. Unos espacios que contrastan con el resto de la ciudad, como intensificación de la naturaleza para el halago de los sentidos, como contra-mundo.

Que no solo recoge los espacios de gran dimensión (los parques-parques), sino también el territorio amplio, coherente con las protecciones de los municipios del entorno (ordenado por las Dotvaent). Y los espacios pequeños, los reducidos jardines de algunos tipos de vivienda o los pequeños espacios verdes de las plazas-jardín, por ejemplo, que en su conjunto actúan de forma eficaz en el espacio urbano como “sumideros” de CO2. En el catálogo del patrimonio natural se recogen las principales piezas del espacio protegido. Y todo el conjunto se considera paisaje, en el que la idea dominante de coherencia, de mutua relación de todo lo visible y de armonía viene de lejos.

4º. Control de la contaminación. Por lo general se intenta controlar por medio de ordenanzas específicas (antenas, ruidos, etc.). Pero el plan puede a su vez marcar las pautas para la posterior redacción ordenancista.

7. SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN

No es muy conocido el hecho de que en la Declaración de 1948 se establezca explícitamente el derecho a la participación: “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos”. El urbanismo suele presentarse a sí mismo como fruto de un proceso participativo. Pero también es frecuente que ese mismo proceso vaya acompañado de críticas por sus enormes limitaciones.

1º. Distribución del espacio público. Uno de los debates más complicados y conflictivos tiene lugar en torno al uso del espacio público. La disposición y tamaño de las terrazas, por ejemplo. La autorización de mercadillos. El uso recreativo, para fiestas y juegos. O la reserva de calles y plazas para eventos significativos (desde los “pingüinos” hasta la Semana Santa, el teatro de calle, las fiestas, múltiples carreras populares y marchas, etc.). Todo ello configura un escenario de conflicto entre requerimientos diversos, y en ocasiones contrapuestos, que debe encontrar solución en los criterios del plan.

2º. Plazas. La plaza está en el origen civil de la ciudad (lo dijo Ortega y Gasset: “He aquí la plaza, un campo menor y rebelde que es el espacio civil”), y cualquier revisión urbanística que pretenda potenciar ese carácter debe atender a una buena distribución y conformación de las plazas en el espacio urbano.

3º. El espacio público inmaterial: la participación. Se han desarrollado diversos sistemas en la legislación urbanística para hacer más efectiva la promesa de involucrar a la población en el diseño de la ciudad, y conseguir diversificar esa capacidad de influir que en último término significa también la participación. También se están poniendo en marcha sistemas complejos en torno a los presupuestos participativos. Se han desarrollado reuniones con todo el vecindario de alguna calle para definir su diseño, y se han promovido actuaciones de diseño participativo en determinados ámbitos. Pero también ha de concretarse un proceso específico para mejorar las posibilidades de intervenir en la configuración final del plan general.

8. EL PLANEAMIENTO Y EL ORDEN URBANO

Si decíamos que el derecho a la participación no es muy conocido, tampoco suele citarse mucho el derecho al orden. Según el artículo 28 de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, pero que es muy significativo. “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos”. En último término, urbanismo es orden urbano, no otra cosa. No cabe urbanismo sin “ordenación”, sin algún tipo de planeamiento o proyecto. Un

orden necesariamente complejo, si se quiere justo. Pero también claro, preciso, seguro. El derecho al orden remite a la seguridad jurídica generalizada. De ahí que se denomine Plan General *de Ordenación Urbana*.

Eso es, precisamente. Un documento que establece y ordena, que amarra y permite que los objetivos enunciados tengan un sitio de referencia a todos los efectos. Que implica a la organización municipal. Además de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, las áreas de Hacienda, Economía, Movilidad, Seguridad, Participación, Educación, Servicios Sociales, Cultura o Medio Ambiente se vinculan también en su desarrollo.

Pero también la necesidad de control de la legalidad, del seguimiento de sus propuestas y reglamentación. Siempre en los planes ocupa un lugar relevante la normativa sobre licencias y ordenanzas específicas. Porque son la garantía de ese “derecho al orden” que en último término debe procurarse.

2º. Una estructura (griega) de proyectos

Hay al menos dos formas de plantear la estructura urbana de una ciudad. La primera, canónica, consiste en describir los sistemas y las zonas, y plantear su articulación. Sistema viario, espacios libres interconectados y redes técnicas (de agua, energía, saneamiento, etc.), por un lado; y zonas residenciales de distinto tipo, industriales o terciarias, por otro. Suelo urbano y suelo urbanizable. Espacios protegidos y conjunto de equipamientos. Etc. Pero hay otra forma de explicar la ciudad planificada, que puede ser también útil. Una estructura en la que se dé cuenta, por un lado, de las obras y actuaciones más significativas (para la ciudad) que efectivamente se programen en el nuevo Plan.

La primera fórmula se contará en el segundo apartado de esta presentación (“desarrollo técnico”). Pero para exponer la colección de proyectos nos va a ser de utilidad referirnos, como metáforas, a tres personajes de la Odisea. Y agrupar las propuestas en tres grandes áreas en que suponemos compuesta la ciudad. Para entenderlo nos acogemos a un texto de Manuel Vicent del 22 de mayo de 2011 (“La huida”). Recordaba el dilema que sigue vigente desde el inicio de la historia. Qué hacer: “¿Armarse el pecho con coraza de acero, como Aquiles, para asaltar las murallas de Troya o construirse una barca, como Ulises, y perderse en el mar?” La ciudad, que es un microcosmos completo, acogerá a ambos. Y también a esa Penélope que tejía y destejía, con el paso del tiempo, un mismo tejido.

Como sabemos, cada plan ha de tener un proyecto que lo pone en marcha. Un propósito claro que aúne esfuerzos públicos. Un proyecto que se afronte “con ánimo alzado”. El tema de hoy sigue siendo el empleo, no cabe duda. Y el proyecto crítico, el de la promoción de un conjunto articulado de suelos para favorecerlo.

Pero cada plan es también hijo de su época. Y de la necesidad de innovar. No es posible renunciar a investigar la aplicación de nuevos estratos que pongan en cuestión en cada momento el sentido establecido, creando nuevas formas que lo extrañen. En este plan se fijan 13 áreas con esa finalidad (la trecena).

Y por último las áreas de la ciudad que tienen ya (como se dice en el medio rural) “los gastos hechos”. Donde el objeto es la rehabilitación, construyendo y tejiendo en cada generación el tapiz de Penélope (como lo denominaba Antón Capitel). El espacio de la mejora, compleción y rehabilitación discreta, del mantenimiento.

La ciudad se ha visto tantas veces como **un barco**. Leopoldo Lugones se preguntaba: “¿Es una ciudad o un buque / en el que fuésemos abandonando la tierra?”. Un barco acogedor, al llegar esa última hora del día, “dulce como una tregua”, esa hora, “en que la ciudad es semejante a un buque que ha descargado toda su mercancía y reposa” (Rafael Cansinos). Definitivamente, un barco. Pero pueden sus piezas concebirse como los elementos en que se mueven.

1. LA CIUDAD COMO MAR

Como se ha dicho, se incorporan al PGOU una serie de 13 intervenciones específicas (puntuales o sectoriales), que se destacan del conjunto mucho más amplio de propuestas urbanísticas. Se pretenden como espacios y proyectos singulares, de innovación. Y se denominan, en conjunto, con un nombre bastante obvio: la trecena.

1. El Paseo del Océano y otros grandes itinerarios peatonales. El objetivo de esta operación es el de fomentar la preeminencia de los ejes peatonales y grandes paseos estructuradores, frente a la completa dominación de las rondas del tráfico rodado. Se centraría en el territorio periurbano, que es uno de los espacios críticos del movimiento urbano. Con la propuesta se busca promocionar una movilidad no discriminatoria. Consiste en el establecimiento de un recorrido prioritario, completo y amplio, que enlace los puentes de Simancas y Cabezón a través de Valladolid. Busca la preeminencia de la movilidad peatonal en el territorio, frente a las barreras existentes, con una solución de gran potencia. Convendría tener, en este mandato, el planeamiento y el proyecto. Así como la ejecución de un tramo crítico, por breve que sea.

2. El Viaje Ferroviario. El objetivo de este proyecto es de conseguir una buena permeabilidad entre las dos áreas urbanas atravesadas por el ferrocarril, por medio de un sistema complejo de pasos (puertas, arcos bajo las vías) y un paseo a ambos lados del ámbito ocupado por las vías. Es fundamental, en primer término, activar el traslado de los Talleres.

3. La Fábrica de la Tierra. En el espacio público del nordeste de la ciudad, en los sectores de Santos Pilarica y Santos II (y si fuera posible, mediante acuerdos, también en algunos espacios privados), se pretende desarrollar propuestas arquitectónicas (y de uso) que tuvieran como referente soluciones arquitectónicas y urbanísticas de ciudades de otros lugares. De ciudades lejanas en el espacio y en la cultura. Estableciendo pactos para el diseño y ejecución de soluciones imaginativas. Entre ellas, de ámbitos para la infancia y personas mayores. La novedad sería la forma de “interurbanizar”, de crear un espacio capaz de relacionarse con esos “lugares de fuera”. Con ayuda de especialistas, conocedores de los mismos.

4. Parque de las Viviendas Blancas. En primer lugar, el conjunto de viviendas que formará parte del Parque Municipal de Viviendas de Alquiler Social, cuyo objetivo es atender a las necesidades de vivienda de la ciudad, referidas a los sectores con mayor dificultad para poder acceder a una vivienda. Se incrementará el parque municipal de viviendas de alquiler social, que tendrá carácter disperso. Un proyecto en el que se incluirá también el propósito de coordinación e información de las viviendas de la Junta de similar condición. Y todo ello en el marco del Plan de Vivienda 2017-2020.

5. Los Molinos de San Isidro: un ecobarrio fundado en ejes bioclimáticos. El objetivo de esta propuesta, que se desarrollaría en el sector de San Isidro, es incorporar de forma práctica soluciones energéticas novedosas, aunque ya experimentadas. Especialmente en el ámbito de la energía. Propuestas de infraestructuras energéticas de “tecnología intermedia”. Se pretende un diseño orientado al confort urbano, con un barrio productor de energías renovables. Hay, como decimos, ejemplos de ciudad bioclimáticamente confortables, fundados en soluciones energéticas autónomas. La zona de San Isidro es un emplazamiento abierto (recuérdese que aquí estuvo el primer aeródromo de la ciudad), sobre el que habría que hacer un estudio del posible aprovechamiento de los corredores de ventilación natural, y proponer las tipologías urbanísticas más adecuadas, en torno a la secuencia de espacios públicos y patios diseñados para aprovechar su efecto mediante el control de los flujos de energía. Pensar, además, en la recogida del agua de lluvia y diseño de huertos urbanos, un mecanismo bioclimático de gran eficiencia.

6. El Círculo de los Espejos: un parque forestal en el entorno del Cerro de San Cristóbal. Se trataría de formular un parque participativo (con un diseño abierto a la participación vecinal, con una fórmula de diseño de la que hay múltiples ejemplos) en un enclave de largas vistas, que se complementaría con la serie de parques próximos a las riberas (abajo). Consiste en la Organización de un gran parque forestal en el entorno del Cerro de San Cristóbal. Implicaría a varias concejalías y servicios más: Medio Ambiente, Deportes, Participación, etc. Se han realizado ya varias gestiones sobre este asunto, entre las que se cuentan los contactos con la Junta de Castilla y León, por un lado, y con Industria y Patrimonio del Estado, por otro.

7. La Gran Florida. En el conjunto formado por la zona de Zambrana, La Florida, la antigua Uralita y el Pinar de Jalón se plantea la constitución de un amplio barrio ecológico. La operación consiste en coordinar los proyectos de varios enclaves (dos sectores, una gran parcela y un

sistema general verde). Para lo cual habría, en primer lugar, que eliminar el inmenso vertedero ilegal de todo tipo de escombros y desechos que afectan a la mayoría de las parcelas del sector de la Florida (de 46 hectáreas). Y atender también, al enclave de infravivienda de Juana Jugan, y desarrollar la zona conforme a los principios de diseño de la “ecociudad”. Siguiendo, por tanto, los ejemplos y recomendaciones recogidas en el *Proyecto Ecocity. Manual para el diseño de Ecociudades en Europa* (Viena, 2005; y Bilbao, 2008). Con una morfología, estructura y pauta de usos del suelo bien pensadas. Equilibrando la proporción de edificios residenciales y establecimientos que puedan albergar algún tipo de actividad laboral. Conservando al máximo los espacios de valor natural interiores al área de actuación. Organizando, como en la ecociudad de Bad Ischl (Austria) un conjunto de “puntos de servicio”, lugares “fácilmente identificables y con una ubicación prominente (por ejemplo, junto a las paradas del transporte público), donde se concentran determinados equipamientos a pequeña escala”, que incluyen puntos de muy diversa información (con mapas, postes indicadores, paneles) y sirven de referencia de todo el espacio.

Donde habrá que pensar cuidadosamente sistemas de transporte y estacionamiento novedosos; optimizando la red viaria; minimizando la circulación de vehículos motorizados y optimizando los sistemas de transporte público. Implantando modelos flexibles de gestión de los aparcamientos. Procurando mejorar la eficiencia energética y optimizar el rendimiento de los procesos de transformación; minimizando las pérdidas de calor. Urbanizando con pavimentos semipermeables e implantando sistemas de infiltración (campos y estanques, sumideros permeables). Siguiendo también el ejemplo de la ecociudad finlandesa de Vuores (en Tampere), utilizando materiales ecológicos y haciendo especial hincapié en que el trazado de las calles y el replanteamiento de la edificación conlleven la menor cantidad posible de movimientos de tierras (lo cual será aquí mucho más fácil que en la ondulada ciudad finlandesa). Y facilitando la participación del vecindario próximo en la conformación de esta nueva barriada de unas 3000 viviendas.

8. Los tres barrios ferroviarios. Relacionado con el proyecto de integración ferroviaria, se plantea como pieza separada la construcción de los tres barrios ferroviarios que se definen en el Plan Rogers: Talleres, Ariza y Argales. Por supuesto, se asume en ellos (no podría ser de otra manera, si lo que se quiere es mantener ese Plan) la ordenación proyectada por el equipo de Rogers. Si bien, al ofrecer un *skyline* complicado (un perfil urbano, una “línea del cielo” que rompe la escala tradicional de la ciudad), convendría cuidar el carácter de los edificios que en estos ámbitos vayan a construirse. Bueno sería que se incorporasen edificios innovadores, incentivando la investigación formal. De manera que en esta pieza de tres elementos el PGOU condicionará los edificios (algunos de gran envergadura, como se ha dicho) para conseguir una imagen apropiada y lo más cuidada posible. Convendría tener bien definidas las bases para la arquitectura que se vaya a construir. Marcando un “nuevo urbanismo” para los edificios nuevos de estas áreas, en el que se enfatice la sostenibilidad (como el bosque vertical de Porta Garibaldi de Milán).

9. Parque Arqueológico de Villa de Prado. El objetivo es prever la ordenación y desarrollo del núcleo inicial de un parque arqueológico, en torno a la Villa de Prado. Se trata de promover el conocimiento de la historia de la ciudad, de uno de los tres enclaves críticos de la arqueología urbana: el Soto de Medinilla, el entorno de la Antigua y éste de la villa de Prado. Se propone actuar en esta última para iniciar un recorrido arqueológico que más adelante se vaya completando con otras actuaciones. En Valladolid no hay ninguna visita arqueológica importante. Podría realizarse en colaboración con la Universidad y el Museo de Valladolid. De este proyecto hasta el momento solo se ha realizado una reunión con Diputación para determinar la propiedad de los suelos del yacimiento, y alguna reunión con arqueólogos para estudiar las posibilidades de actuación. Convendría tener, en esta legislatura: proyecto y primeras actuaciones.

10. Archipiélago de plazas de reunión, bien distribuidas. El objetivo es: dotar de plazas bien distribuidas para encuentros y acontecimientos culturales o de otro tipo. Se trata de promover la participación en los acontecimientos culturales del espacio urbano. Se definirían algunas nuevas plazas y se reconsiderarían otras para tener finalmente ese conjunto de diez plazas bien acondicionadas. Un propósito, por tanto, de reconducir el urbanismo en torno a plazas acogedoras.

11. La Fiera. Reformulación urbanística de la Feria de Valladolid. La presente propuesta tiene por objeto encauzar la ordenación del espacio de la Feria de Valladolid, determinando su gestión urbanística, y considerando a su vez una posible modificación de la misión del consorcio, ampliando su objetivo. Se formula, por tanto, en el contexto de posibles cambios de mayor alcance. La primera intervención que serviría para cambiar (una vez más) la imagen de la Feria y marcar su nuevo carácter. Consistiría en la construcción de un nuevo pabellón, un cajón, una gran sala multiusos que sustituyese al pabellón 1 (construido en 1965), de forma que en tres o cuatro años estuviese ya operativo. Una nueva pieza que permitiese albergar reuniones de más de 1500 personas, con una superficie de 3000 m². En esa primera actuación se construiría el nuevo elemento, además de parte del jardín de acceso (frente al edificio de las Consejerías, en la avenida Vicente Mortes. También en la primera fase se incluiría la remodelación del vestíbulo de acceso o hall y el tratamiento de la plaza o patio de exposiciones.

Para determinar esa pieza se ha pensado en la organización de un concurso internacional de arquitectura. Se referiría a la sustitución del pabellón 1 por un “contenedor” de un volumen semejante, pero dispuesto para poder acoger congresos y reuniones de cerca de 2000 personas, constituyendo una sala polivalente, equipada y multiuso, acristalada hacia el jardín, al modo en que se pueden ver en distintas ciudades europeas (Berlín, Barcelona, Madrid). Con acceso directo desde la avenida de Vicente Mortes, el concurso contemplaría también el ajardinamiento de parte del espacio actualmente ocupado por aparcamientos. En el concurso se premiaría en primer lugar la innovación y la calidad del diseño arquitectónico, pero también la contención del coste de construcción y mantenimiento. Con una imagen atractiva y un mínimo impacto medioambiental.

12. El entorno de la Plaza de Palacio como isla de los museos. El objetivo es reactivar la zona de San Pablo, aprovechando sus potencialidades. Implementar centralidad. Recuperar para uso civil uno de los principales elementos de la historia de la ciudad, defendiendo el buen uso de los edificios protegidos. Consiste en dotar de nuevos usos el Palacio Real (usos de centralidad), mayor intensidad de uso en la Plaza de San Pablo, Campus de la Justicia, y todo ello relacionado con Cadenas de San Gregorio y el Museo, y con Las Brígidas. Es un espacio magnífico (desde el punto de vista artístico, el mejor de Valladolid), que convendría fuese más intensamente usado.

13. Las Dos Lágrimas: un nuevo parque de ribera en el entorno del Soto de Medinilla. El objetivo es la creación de un amplio parque de ribera, en el que se potencie la relación con el río. Se trataría de promover la relación con el espacio, la cercanía con las aguas. Consistiría el proyecto en la formación de un parque fundado en una amplia arboleda, con participación de otras entidades y administraciones. Será un elemento primordial en la reconsideración de las riberas y en el conjunto del sistema de parques urbanos y periurbanos. Además se potenciará la presencia de los restos arqueológicos del Soto de Medinilla. La novedad radica en el juego de los dos meandros contrapuestos (las dos lágrimas), que permite articular la estructura lineal típica de los parques de ribera y un espacio central de actividades. Hasta ahora solo se ha tanteado un borrador de ordenación y se han llevado a cabo los primeros contactos con otras administraciones. Convendría tener, en esta legislatura: el arranque del parque lineal reconsiderado. Y el proyecto completo (también reconsiderado).

2. LA CIUDAD COMO PLAYA

Los griegos están hablando una y otra vez de las playas. Salvo nuestro siglo, en que las playas han vuelto a ser un espacio fundamental, nunca se ha hablado tanto de este borde entre la tierra y el mar. Eso sí: para los griegos era casi siempre un espacio de lucha, de combate. Un privilegiado campo de batalla.

Un proyecto crítico fundamental: la Plataforma agroalimentaria y logística de Valladolid. En el nuevo PGOU se propone la ordenación de un área de gran envergadura, de carácter estructural y que se extiende al ámbito comarcal. Se trata del Parque agroalimentario, o Plataforma agroalimentaria y logística de Valladolid. El principal objetivo es la creación de empleo. Se vincula al *puerto seco* de Santander, el aprovechamiento de las instalaciones de

Adif en el ámbito de los nuevos talleres, y hacer uso de las infraestructuras de polígonos industriales existentes en la ciudad y municipios de alrededor. Importa destacar, como elemento novedoso, la potencia de la propuesta, tanto por su concepción como por sus dimensiones y alcance.

La Plataforma ha de fomentar y potenciar la especialización agroalimentaria, buscando la atracción tanto de la gran industria agroalimentaria como de la pequeña y mediana empresa, integrada tanto en el sector principal, como su clúster o en otros complementarios. Se prevé la posible materialización futura, en el medio-largo plazo, del nuevo Proyecto de Mercaolid/Mercasa, contemplando suelos de reserva para un Merca de tercera generación (12 has), que garantice el traslado de la instalación, así como una reserva de suelo para otros usos previstos por Mercaolid. Se demanda una gran flexibilidad en la aplicación de usos y en la normativa aplicable, para facilitar la aplicación de un gran número de “programas”. Se propone que además del uso principal agroalimentario, se considere, la integración de otros usos, como puede ser el logístico (contenedores) complementando al agroalimentario, o no, o el relativo a la distribución urbana, o la logística inversa y el e-commerce.

El desarrollo de la Plataforma, en paralelo a la ejecución del nuevo complejo ferroviario de Valladolid, tiene además otro objetivo: la formalización de una estrategia mucho más amplia, de consolidación de una parte de los espacios productivos de los municipios colindantes, focalizada a la gestión de los flujos de mercancías a través del complejo, y por consiguiente la generación de un nicho de especialización logístico industrial en dicha área. Una estrategia denominada “racimo” logístico Industrial de Valladolid y su entorno, debido al parecido de la distribución de los ámbitos a modo de un racimo de uvas, y en las que los ejes infraestructurales de alta capacidad viaria y ferroviaria desempeñarían la función de elementos de interconexión entre los distintos ámbitos.

El racimo agroalimentario. Así como punto de partida la estrategia “racimo” pasa por hacer valer el conjunto de las infraestructuras viarias de alta capacidad existentes, el aeropuerto de Villanubla, y pivota sobre el nodo central del conjunto de la propuesta territorial que es el nuevo complejo ferroviario. Así el desarrollo que se propone, y su encaje territorial, contempla la transformación y ejecución de un total de 239 has., que podrían desarrollarse en el periodo 2017-2025, e incluso la posibilidad de ampliaciones futuras, si fuese necesario.

Hasta ahora se ha realizado un documento de directrices estratégicas, así como un avance de la estimación económica de la operación y propuesta de organización operativa y funcional del desarrollo de la plataforma (PLAOLID). Además se está preparando el protocolo (convenio) de adhesión al proyecto, constitución del consorcio que vaya a liderar el arranque del proyecto (en torno al Ayuntamiento de Valladolid), e identificar a los agentes que podrían vincularse al consorcio en un futuro inmediato.

3. LA CIUDAD COMO PUERTO

Un buen PGOU, para la buena vida. Decía Manuel Cruz que el anhelo de felicidad “no solo ha sido, con diferentes matices, una constante en nuestra cultura, sino que se ha consolidado como una de las instancias más importantes de nuestro imaginario colectivo actual”. Pero, tal como nos vemos hoy, “la sociedad misma la que hoy parece estar en riesgo. Porque ¿acaso tiene sentido seguir hablando de sociedad para referirse a un grupo humano en el que una mayoría creciente de sus miembros se siente profundamente desgraciada?”. Es imperativo “aspirar a que determinados valores conformen nuestra vida en común ha dejado de ser una brumosa y bienintencionada aspiración ética”, a que se imponga la “vida buena” de la mayoría.

Catálogo de amabilidades. Plan de detalles. Lo que en el tejido de la ciudad puede significar irlo mejorando, conforme a los parámetros de la ciudad amable, pero también impulsando la rehabilitación y las actuaciones pequeñas. El objetivo es cuidar el detalle en el espacio público. Incluye el Plan del árbol y un progresivo estudio de todos y cada uno de los espacios públicos, analizando el posible impacto de las terrazas y mobiliario, el cuidado de las vistas principales, la movilidad, etc. Está pendiente del convenio con la Universidad.

Pero también ir dando forma a espacios de reunión y a una serie de itinerarios destinados a promocionar lo que se tiene. A conocerlo y difundirlo. Recogiendo igualmente las demandas vecinales y las previsiones de intervención del área, de forma que todos los espacios se sientan avanzar en ese propósito de “vida buena” urbana. Ya dijimos que en la ciudad se construyen parques para compensar su dureza. Pero con frecuencia a muchos les quedan lejos, personas que por distintas circunstancias no salen a menudo de su entorno próximo. Por cerca que estuvieran, les quedan irremediablemente lejos. Proponemos, por tanto, mejoras en enjambre; pequeñas y múltiples, que cubran la ciudad y se difundan en su espacio.

Pequeñas cosas, amabilidades. Muchas veces sencillas, pero lo más frecuentes que sea posible. Intervenciones mínimas que representen el cuidado y la sensibilidad. Que acojan a la intimidad. No sólo actuaciones de mantenimiento sistemáticas y extensivas (como la sustitución del asfalto cada cierto tiempo, la reparación del pavimento, la renovación de la señalización). Sino amables microparques. Bancos cuidadosamente dispuestos, una luz y un sol tamizados en la calle, un alumbrado cuidadoso, rótulos e indicadores expresivos, diversas flores, vistas largas (donde se pueda), fuentes de beber, soportales y espacios protegidos, terrazas de café, muchos árboles en las calles, caminos de tierra, colores cálidos, agua donde sentado poder mojar los pies, palomas y otros animales. Biodiversidad. Ésa es la consigna.

Diez zonas y diez itinerarios. Se cuenta que desde el siglo VIII se veían ciudades en Europa que, siguiendo el modelo de Bizancio a través de Rávena, dividían su espacio en doce sectores, “reproduciendo la división del día en doce horas” (Zumthor). De forma semejante, se establecen en Valladolid diez zonas, con una población más o menos equivalente (entre 20 y 40.000 habitantes cada una), y con lógica territorial, que han de servir para exponer las propuestas, y organizar una serie de itinerarios. Una serie de “recorridos intencionados” que pueden servir para atraer gente, conocer la historia urbana y la arquitectura de interés y valorar más lo que se tiene.

Unos itinerarios que recorren los barrios buscando en ellos trazas de su historia, signos del territorio en que se asientan (y de la naturaleza en la ciudad), ejemplos de arquitectura o urbanismo relevantes, recuerdos de episodios históricos (de historia lejana y de historia reciente) y puntos de vista y miradores del paisaje especialmente atractivos. En todos estos sentidos intentarán aglutinar y servir de cauce como un elemento más de la ciudad educadora. Que además acogerán episodios de arte urbano de nueva creación, dotando a cada una de esas zonas de nuevos atractivos. Son unos recorridos de extensión variable, entre los 4 km del más corto y los 8 Km del de mayor desarrollo, entre los peatonales, que sumarían en total un recorrido del orden de los 50 km; y los itinerarios ciclistas, que llegan a desarrollos de más de 20 Km.

Zona 0. El Centro entre las Esguevas. Incluye los barrios del Centro, san Nicolás, san Pablo, La Antigua, Caño Argales, san Andrés, san Juan y Vadillos. El “itinerario cultural” que se propone es triple. Y se diseña usando como hilo conductor cada uno de los esguevas (incluyendo, además de los dos ramales interior y exterior, representados en la cartografía histórica, la huella del ramal norte). La vida en torno al Esgueva antiguo (ramal norte), y el otro, en cambio, utilizando las operaciones inmobiliarias que lo siguieron (el ramal sur). La primera es el ramal interior, que explica las actuaciones, la organización de la vida urbana. El otro era al borde, que sirvió para la reforma, con otras inquietudes.

En la zona Centro está pendiente de resolver los accesos al aparcamiento de la Plaza Mayor. Se acaban de incrementar las peatonalizaciones (calle Regalado) y podría plantearse alguna más. Y eliminar elementos del mobiliario urbano que dificultan el tránsito peatonal. Además de la conexión de los carriles bici (ciclocarril), y reponer árboles eliminados de Plaza de San Andrés. En todo el ámbito se vive por parte del vecindario con cierta desazón el conflicto de las terrazas. En San Nicolás: pasos de peatones, ampliación de aceras en calle San Diego, espacios laterales de la plaza de las Brígidas y reajuste de aparcamientos de la calle Tahonas. Y en Vadillos, San Juan y Circular: resolver la calle Centro (fondo cerrado, abrir paso a calle Porvenir), la esquina del área 123, la reconsideración de la plaza Luis Braille (para que sea una plaza estancial, ampliando el espacio peatonal y regularizando la circulación rodada). Y la urbanización de la calle de la Vía y de Santa Lucía (entre Nicasio Pérez y Verbena).

Además el itinerario del Esgueva interior, la reparación de los caminos interiores del parque de las Moreras, el ensanche de aceras en la calle del Puente Mayor, la rehabilitación de colectores en la zona centro. Otras actuaciones singulares: la de San Lorenzo, la zona de Alonso Pesquera o la ordenación de la antigua Electra (con posible equipamiento de la zona centro). Además de resolver la pieza de las Jesuitinas o la de Cáritas. Están pendientes, por último, algunos asuntos de patrimonio, entre los que destacan las Francesas o el Lope de Vega.

Zona 1. Meandros de Medinilla, Barrio España, San Pedro Regalado y Rondilla. Se forma un primer itinerario arquitectónico y urbanístico empezando en el convento de Santa Teresa (un enclave histórico de lo que fueron bordes), que irá subiendo hasta el descansadero de Nicas. Las peticiones vecinales y las propuestas del Plan de obras contemplan un conjunto variado de temas, buena parte de los cuales figuran ya en el Plan de Obras. Por ejemplo, la reparación del puente nuevo en Rondilla, la reordenación de la plaza de Alberto Fernández, la intervención en el entorno del Conde Ansúrez, el suministro de agua en el Polígono de la Paz, la plazoleta en la calle Selva o la mejora peatonal en la avenida de Santander, aparte de muchas otras obras menores, como las farolas pegadas a los bordillos o la reparación de la Pirámide (por citar únicamente dos de ellas).

Además están las propuestas de planeamiento, como la modificación del ámbito de Lauki, o la UA 27 del barrio España. Aquí se instalará la nave que ha servido de mercado provisional, para Artesanía (Cearcal). Se construirá el Bosque del Soto de Medinilla y algunas piezas del Agroalimentario. Se ampliará la fábrica de Quesos y está en estudio una dotación de la Federación de Voleibol en Viveros. La plaza sería la de Alberto Fernández. Y la campa, junto al Carmen, delante del cementerio.

Barrio España: se han revisado las unidades de actuación ya definidas en el antiguo Peri, que no acaban de salir. En su día con el programa Urban se urbanizaron todas las calles, pero ahora se requiere completar de una vez el tejido urbano, y recomponer parte de su caserío. Porque hay zonas degradadas y para completar el tejido urbano, dando continuidad a los viales. Dar continuidad al parque y mejorar la conexión con Viveros: una operación prevista en el programa de este año (calle Cantabria y antiguo Colegio Conde Ansúrez). En Rondilla: mejorar la plaza, convertir la calle Alberto Fernández en plaza central, reforzar el carácter de plaza pública.

Itinerario peatonal en Avenida de Palencia. Poco a poco, sobre todo prolongación de la Avenida de Santander. Toda la operación de la campa, la propia avenida y todo el entorno. Ahí hay mucho por definir. Está pendiente de desarrollar un plan parcial, y hay toda una zona industrial por conformar. Ha desaparecido la Azucarera. Es un espacio que se está moviendo, que se ordena en el plan. Manzanas cerca de Santovenia. Hay que pensar en una mejora de la continuidad de la Avenida de Santander con Santovenia, la relación de todo este sector con el río, el borde del meandro y el parque arqueológico del Soto de Medinilla. Y al otro lado, la conexión con el sector de la antigua Endasa y Nicas, la zona industrial al otro lado del fcc. Se mantiene la previsión de un viario por debajo del fcc. Por último: en Viveros y San Pedro Regalado: mejorar la integración de la plaza del Agua como charnela entre el barrio de San Pedro y el nuevo barrio de los Viveros.

Zona 2. Prados de la Magdalena a Belén. Esta segunda zona, que incluye los barrios de Hospital, Batallas, Belén, Pilarica y Santos Pilarica, está en el centro de las reivindicaciones vecinales, en torno a las actuaciones vinculadas al sistema ferroviario. Especialmente urgentes son las obras de la plaza de Rafael Cano y del paso entre Nochevieja y Andrómeda. Pero hay otro grupo de actuaciones previstas para la mejora del espacio urbano. En Hospital y Batallas hay varias propuestas de urbanización, una actuación de planeamiento en el cruce entre San Quintín y Alamillos y el proyecto de un nuevo Centro de Salud para la zona. En Belén se habla de ciertas obras, como la de la pérgola de la Campa, la reposición de árboles en Plaza de las Nieves o la eliminación de la balsa de agua que se forma en ocasiones en Reyes Magos intersección con Navidad. Pero también un grupo de cinco nuevas ordenaciones en pequeños ámbitos para ir completando el tejido urbano.

En Pilarica también se plantean demandas en la Plaza de Encuentro de los Pueblos (incluso iluminación). La urbanización calle Julián Humanes está casi concluida. Y sin empezar la necesaria remodelación de la calle Nueva del Carmen. Un tema que se arrastra desde hace tiempo es el del pequeño solar en plaza Rafael Cano (junto a tapia colegio Gabriel y Galán), que se intenta resolver ahora. Entre las propuestas del Plan de Obras figura también la reurbanización de la calle de la Madre de Dios, la del Doctor Fleming (en varias fases), la acera y el carril bici en la carretera de Renedo o el arranque de la Vía Verde del Esgueva. También hay varias piezas menores de corrección de la trama urbana y las propuestas de ampliación del centro cívico (en la Plaza de Encuentro de los Pueblos) o un proyecto de “interurbanización” en los Santos 2, que aún está pendiente de desarrollo.

En Santos Pilarica están pendientes de ejecutar algunos viales del plan parcial. Al norte del barrio hay ajustes de alineaciones y mejoras de los viales; y ahí se localiza el punto de arranque de un carril bici que enlace con Fuente la Mora. Y falta mucho vallado de parcelas. También está pendiente una operación jurídica complementaria para que salga la unidad de actuación de la calle Reyes Magos o la unidad de normalización de Alamillos/Huertas. Y junto a esta zona podría llegar también el parque o plataforma agroalimentaria. Sería la operación más importante de la zona, y se desarrollaría al otro lado de la VA-20 (entre ésta y la VA-30).

Frente al campus de Miguel Delibes, aparte de los temas de mejora de la urbanización y la resolución de las unidades que decíamos, las actuaciones fundamentales se refieren a la permeabilidad del ferrocarril. Desde todo el tramo que va del apeadero de la Universidad (que requiere una reforma en profundidad) el tratamiento de borde a lo largo de Belén y los Santos, y ambos lados de Pilarica. Se recogen las previsiones de conexión en marcha. Además hay que recordar la propuesta de recomposición de tejido en el colegio Antonio Machado. Y se prevé convertir la plaza Rafael Cano en un espacio central de toda la zona, con un diseño que permita esa actuación.

Zona 3. Pajarillos, Flores y Buenos Aires. En esta zona también se multiplican las demandas de actuación. El enclave del Rincón de Esgueva exige actuar al Ayuntamiento. Así como reajustar la pieza de la calle Tordo. Por supuesto, en el 29 de octubre: se recupera la implantación originaria como área de rehabilitación. Y se prevé el tratamiento del borde del ferrocarril y la calle de la Salud. El túnel de Villabáñez y carretera: hay que urbanizarlo. Y en el Grupo Olea: actuaciones menores (mural, rama, etc.). En Buenos Aires se reajustan las unidades de actuación evitando los conflictos que había antes. También el remate de Intrame, y el parque lineal de borde. Nuevas alineaciones al final de calle Villabáñez. Y la actuación en La Cerámica.

En las Flores, además de la actuación en la calle de La Flor, reajustes de algunas de las piezas y de las unidades de ejecución. Recientemente aprobado el plan parcial del sector 53. Y a punto de ponerse en marcha el Plan parcial San Juan Valdezoño. Y conseguir así la cuña verde de Fuente amarga, que se redimensiona en la zona de Campo de Tiro. Así como el eje de parques del Canal y el borde de las Flores. Otra pieza: el Cerro de San Cristóbal y la lengua verde que sigue por la zona 4, de Delicias. O el impulso a los polígonos de San Cristóbal y Carrascal.

Se demandan árboles en Plaza Biólogo J. A. Valverde y pérgola; urbanizar camino situado a las espaldas del Colegio Narciso A. Cortés y Parque Patricia; reajustar la Rampa del Parque Patricia y continuar el carril bici en la calle de la Vía. Hay chopos que levantan aceras en la calle de la Salud, frente al nº 1. Y retamas peligrosas en la ronda Este. Se deben instalar servicios de agua y saneamiento a las viviendas situadas a levante de la ronda Este. Y arreglar el alumbrado de la calle Clavel y Malva Real. Hay que actuar en el Entorno túnel de san Isidro y calle de la Salud, reurbanizar la calle de la Violeta (entre otras), solucionar el Estacionamiento de vehículos pesados en la calle del Cobre y reparar el pavimento táctil en El Carrascal.

Pajarillos Bajos: todo el 29 de octubre, integración del ferrocarril. Pero también hay que mejorar la relación con el Esgueva. En Paseo del Cauce, completar la trama existente. El vial que confluye en Juan Carlos I desde la calle Tordo, con un trazado sinuoso para salvar el nivel existente, se reordenan los espacios de equipamiento de alrededor, y el propio paseo Juan Carlos I, que requiere un replanteamiento de su sección. En la zona de la carretera de

Villabáñez. Y mejora del frente de la actual plaza del Biólogo (aunque se ha urbanizado recientemente). La zona de Pajarillos Altos está la mejora del Camino de Martillete y su conexión con El Pato.

En Campo de Tiro - Buenos Aires: el tema fundamental es el entorno del canal. Aparte de las unidades de ejecución que se reconducen (las propuestas de ordenación anteriores). Frente a la renovación radical que se propone se hace una actuación más matizada. En Las Flores: hay piezas que tienen que completarse, y actuar en todo el entorno de la calle Flor. Y el entorno del canal también (hay una zona con invasiones). En el sector de arriba: la regularización de las manzanas en torno a la calle Malva Real. Se delimita un nuevo sector residencial para completar el barrio en su zona este y consolidar un pinar con buenas vistas. Los planes de San Juan Valdezoño y San Isidro: completar la actuación. Y en San Cristóbal: al margen de las actuaciones del canal y del aparcamiento de pesados, el entorno del cerro, tejido industrial en La Cerámica y actuación en el propio cerro. Además del acceso y ampliación de Limpieza; y la cuña verde que rodea al cerro.

Zona 4. Delicias y otras delicias. Se reclama la urbanización de varias calles del Polígono San Cristóbal (de Turquesa a Pirita). Y la salida de aguas pluviales provenientes del cerro. También la urbanización de Pº de Farnesio, y las calles Mallorca, Sevilla, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya. Las zonas de las Viudas y J. Aramburu. Y la creación de carriles bici en el barrio. De atrás viene la reivindicación de barreras acústicas en la ronda. Y el adecentamiento y acondicionamiento del canal del Duero a su paso por Arcas Reales. Además, todas las obras ferroviarias, la adecuación de la plaza del Carmen y la campa del Pinar de Jalón.

El ensanche de aceras en varias calles y el entorno del túnel de Labradores y calle Guipúzcoa. La renovación de acera en el paseo de Juan Carlos I. El tratamiento del Entorno de la plaza León Felipe, la renovación de la cubierta del seno 1 del depósito de San Isidro o la mejora peatonal en avenida de Segovia. Por último, las mejoras de seguridad vial en la rotonda de San Agustín. Y la solución a las chabolas de la Florida. Precisamente de planeamiento está pendiente la solución de ese mismo sector, La Florida (incluyendo la ordenación de la antigua Uralita. Completar la actuación en Ariza y Cuarteles. Solucionar de una vez el Sector 44 y poner en marcha la propuesta de la elipse en la Ciudad de la Comunicación. El Parque de Proveedores y las nuevas construcciones de Renault. Abrir la estación ferroviaria al barrio (nueva fachada y calle elevada de conexión con los barrios del centro), y el depósito de locomotoras.

De las unidades de ejecución faltan pocas ya. En el barrio histórico el tema es el ferrocarril, la conexión con la ciudad. También se requiere una operación que cambia radicalmente la sensación de aislamiento. Tres zonas clave: una es entre el abrir espacio entre circular y labradores (calle Padre Claret y conexión con el mercado: una operación de permeabilidad... que el mercado forme parte del barrio de San Andrés. Otra: toda la conexión Labradores Panaderos, con la creación de un parque donde estaba la nave de aprendices. En tercer lugar toda la pieza de la estación, que tenga fachada a Delicias y que se vea como propia... conexión tren y con estación de autobuses. La otra zona clave es el entorno de Ariza. Mejora del paso de Arco de ladrillo y conexión con calle Hípica y remate con la Esperanza.

La Plaza del Carmen y la de Lola Herrera: ese conjunto como espacio central histórico de Delicias. Mejorar todas las conexiones con Canterac y la relación con el hospital de Zambrana. Los requerimientos de la calle Zanfona. Todo el remate del propio plan parcial (falta una unidad de actuación). También el tratamiento de Las Viudas, vinculado a la regeneración de Zambrana (sedes judiciales, área de regeneración). El Sector Florida-Uralita como ejemplo de ecología urbana. Y ligado a la operación de poner en marcha todo el Pinar de Jalón, donde está prevista la campa de la zona. Y también aquí la regeneración urbana del Polígono de Argales. Son fundamentales las conexiones previstas en la zona sur de la ciudad y con el nuevo barrio de Argales. Y la conexión con el corredor de Ariza: un espacio con muchas posibilidades. En Arca Real todos los planes parciales con su desarrollo contribuirán a mejorar las conexiones y la vitalidad de la zona, tanto por el lado del Polígono como por el lado del corredor. Por último: cuidar los recorridos de las viejas arcas reales: que se pudiese recorrer completo (resolviendo el nudo en calle Arco de Ladrillo); y del canal del Duero, con sus acequias.

Zona 5. Paseo de Zorrilla. Esta zona tiene dos polos con los que organiza: la zona de Juan de Austria y la zona de Lava. Incluye Campo Grande, Plaza de toros, 4 de marzo y La Farola. Por un lado está el carril bici y carril bus Paseo Zorrilla: un tema pendiente de resolver. También el aparcamiento en el Paseo de Zorrilla. La urbanización que hay que hacer todavía, como la Avenida de Reyes Católicos y las calles transversales (que son peatonales), como la calle Pizarro. Incluyendo no solo pavimentación, sino también redes, arbolado... En esta zona está el lío del futuro de la estación de autobuses. En la relación con el río ya se ha actuado, pero queda pendiente la recuperación de la isla colegio Lourdes. Está la recuperación de la plaza Valdivia o el tema de los ascensores de Gabilondo... Se ha pedido la transformación de la calle Capuchinos en coexistencia.

En la otra zona tenemos la complicación que supone el estrangulamiento entre el 4 de marzo y la Farola. La sección del Paseo Zorrilla se reduce y complica el carril bici y el carril bus. Debe recordarse la previsión de túneles en la Hípica y paseo de la Esperanza. Y sin resolver el conflicto del Lucense. Y la necesidad de obras de urbanización (limpiar la cara) de las calles Esperanto, Aurora... Hay una petición de facilitar el uso público de edificios del Parque de las Norias. Está en marcha R2 Cities (con sus ascensores), el nuevo edificio de la Once, junto a la Casa de la India. Los arreglos en el centro cívico Juan de Austria. Y en el centro integrado de la zona Sur hay una pieza que queda pendiente para completarlo (podría incorporarse como ampliación del instituto Condesa Eylo). El parque de aventuras Juan de Austria (con las quejas por drenaje de saneamiento). Y se demanda igualmente la reurbanización de varias calles en la Ribera de Curtidores.

Conviene citar también la relación con el entorno del ferrocarril: hay que mejorar la relación con Delicias. Los pasos de la calle Hípica contribuirían a mejorar las condiciones de movilidad del barrio. Y el tratamiento del borde mejoraría las condiciones de la Farola. Y la relación con el Polígono de Argales.

En la zona norte las operaciones son las relacionadas con el entorno de la actual estación de autobuses y el ferrocarril. En la zona sur: la relación con Delicias y con Argales. La campaña prevista va en el Paseo del Cid. Y hay que recordar la necesidad de resolver adecuadamente los itinerarios peatonal y ciclista en paseo de Zorrilla. En La Rubia está la zona de Cuarteles de Artillería. Y no olvidar la mejora del entorno del Torreón, donde está la plaza de las Ciudades Hermanadas.

Zona 6. De San Adrián a los Pinares. Es una zona muy amplia, con diversos requerimientos. Se pide un aparcamiento de residentes. El ámbito de la Alcoholera. Y la necesidad de tratamiento del Pisuerga (con la estabilización de taludes, pasando ya la pasarela. Ordenación de márgenes y tratamiento de taludes en las obras de urbanización y mejora de las riberas del Pisuerga prosiguiendo con el tratamiento como zona verde de Sta. Ana. En este sector, resolver el tema de la conservación de la urbanización. Por supuesto, concluir la referencia a la ampliación de Vallsur. O poner en marcha finalmente Villas Norte. Precisamente en Las Villas:

Construcción de una acera en el lado derecho del Camino Viejo de Simancas desde la gasolinera "Las Villas" hasta la unión con Avenida de Barcelona. Poner unos bancos en la calle Sajambre. O el conflicto de Ebro-Piensos Cia. Los reajustes en Cañada de Puente Duero Continuidades viarias: en Las Villas está el asunto de Sada (con el viario de borde), y los sistemas generales del Ayuntamiento. En Parque Alameda habilitar aparcamiento en parcela municipal frente al Centro de Salud. Y en Covaresa, además del asfaltado de varias calles, una posible permuta, aparte del conflicto de la gasolinera. Las manzanas de la calle Olimpo, o el borde del ferrocarril. Y los ajustes de Paula López.

En la zona de Pinar, Pinarillo, Puente Duero y los Doctrinos hay varios asuntos pendientes. Trabajos anuales en el área de concentración motera y solución definitiva del ámbito. Por ejemplo, el tema de los Padres Paúles y Pingüinos. El PRAE. Al desaparecer el área homogénea se recupera el suelo rústico de protección. Debe revisarse el tratamiento de la carretera de Rueda (donde la Junta prevé desdoblarse un primer tramo urbano y a partir de ahí dejar claro que no se puede desdoblarse). También está pendiente la pieza de Pozuelo. En el Pinar de Antequera puntos de alumbrado y revisión de la normativa y la pieza residencial

Ciudad jardín del norte. Es igualmente urgente el asunto de la cañada de Puente Duero. Y urbanizar varias calles (ya están Boedo, etc.). Y las unidades de ejecución y sectores de esta misma localidad. Además tenemos la “república independiente del Pinarillo”. Conexión al abastecimiento municipal de El Pinarillo. Los Doctrinos, pendientes de su legalización definitiva. Y en todo el ámbito, la red de canales y almorrones, como elemento de referencia.

Hay todavía algunas unidades de ejecución. Su desarrollo interesa para mejorar la permeabilidad de la zona. Hay un tema clave: la relación con el Pisuegra, la mejora del borde, problemas de estabilidad del talud. Mejorar los itinerarios y recorridos del río, completando actuaciones realizadas en la parte norte. En las Villas está pendiente completar la gestión del plan parcial. Y el desarrollo del plan parcial del Peral: aquí hay que incidir en la actuación del Camino Viejo de Simancas: un eje estructural clave que hay que conseguir que funcionen los itinerarios peatonales. Hay unidades de ejecución con ese tejido mixto semiindustrial (Sada, fábrica antigua de levaduras: esa zona). Y el problema de la vía pecuaria. En Santa Ana: la campa y el problema de la urbanización. En Covaresa se ha propuesto la instalación de una estación de ferrocarril de cercanías (apeadero). Y resolver las conexiones con el otro lado del ffc y el itinerario peatonal de la acequia del canal del Duero.

Zona 7. Parquesol y Vista Verde. Por un lado está presente el problema de las zonas verdes de Arturo Eyries (que originariamente se llamaba Vista Verde), donde se configura un itinerario peatonal (un itinerario verde), reconduciendo los previstos en el plan urbanístico original, que no se han respetado. Es necesario resolver las condiciones de mantenimiento. Está pendiente de completar el plan del Palero en su zona norte: una ocasión para mejorar también la relación con el río; y mejorar la continuidad del itinerario peatonal ahora interrumpido.

En Parquesol, además de resolver ya la propuesta de Laderas Sur, y de que aún quedan varias zonas pendientes, sigue el problema del asfaltado de calles. O la mejora del paso peatonal en dirección a Río Shopping o la posible peatonalización del Puente Colgante. El cruce de Adolfo Miaja y Hernando de Acuña. Los árboles que tapan farolas (en Padre Llanos y otras calles); los paseos de tierra de los parques (algunos descarnados por lluvia y viento); o el carril bici hacia Arroyo. Como oportunidad: el sector de las Raposas pendiente de desarrollar.

Zona 8. La Huerta del Rey y Cuesta Hermosa. También se incluyen en esta zona los barrios de Villa de Prado y Girón (el término Cuesta Hermosa aparece en algunos planos antiguos de la zona). Hay aquí algunos asuntos pendientes en Girón (siguiendo las indicaciones de la Asociación). Como el del acceso a las antenas de telefonía y televisión en el cerro. O el acceso directo desde la Avda. de Gijón para la urbanización de La Cumbre. Seguir con la reparación de escaleras o de algunas calles como Panorama, o el callejón sin suficiente alumbrado que hay detrás de Panorama. O el alumbrado de la calle Enamorados. El solar de la calle Familia.

En Villa de Prado hay que hablar de la parcela del Centro Integrado (donde se preveía llevar en su día la Ciudad de la Justicia), donde se reclama que al menos en parte se destine a espacio deportivo. También se insiste en modificar el vallado a la salida del túnel. Dar un acceso al barrio que no exija llegar a la rotonda. También hay que tratar de la urbanización de borde de la avenida de Gijón (desde Callejuelas al nº 35), de la urbanización del camino de las Contiendas (el primer tramo, de Gijón a Arenas). O la impermeabilización del vaso derecho del depósito de Las Contiendas. Un asunto importante es el del parque arqueológico de la Villa de Prado. Y en Huerta del Rey se ha planteado en ocasiones la regularización del aparcamiento de Pío del Río Hortega, después de las obras del Puente del Poniente.

Hay que tener en cuenta el conflicto del garaje de Francisco Mendizábal (hay una NU). Y el problema de legalización urbanística del Duque de Lerma. Se plantean pequeñas actuaciones como en la calle Francisco Scrimieri. Son operaciones de “recosido” poco problemáticas. Como proyectos encontramos los de la Feria de Valladolid (su reordenación). Y hay que completar la ejecución del plan parcial de Villa de Prado. Y varias actuaciones en parques, después de las Contiendas. El cerro por la zona norte, para enlazar con la avenida de Gijón, y al sur, hasta llegar al previsto parque arqueológico. Y la mejora del punto limpio situado junto al Real de la Feria. Recordar que la campa iría en el Cerro de las Contiendas y la plaza en la del Milenio.

Zona 9. El **Abanico** de la Victoria. Incluye Centrolid. Y la zona residencial de la Ribera del Pisuerga y camino del Cabildo, con sus palacinas, También la pieza de los antiguos Metales Extruidos. Y el sector denominado de Avenida de Burgos, ya definitivamente en marcha y urbanizándose. De la gran pieza de equipamientos: se han construido el nuevo centro cívico, y se hecho el comedor (falta el gimnasio) del Colegio Miguel Delibes. Se mantienen las unidades de actuación del plan anterior. Juegos y bancos en Plaza Armonía y Plaza del Cosmos. Mejora y renovación Plaza de Solidaridad. Pasarelas peatonales del Canal. Urbanización y mejora del Pº Canal de Castilla entre Dársena y Fuente el Sol. Muro de contención en piedra o bancal en ladera de esa zona.

Urbanización y reordenación de la mitad de Saturno (antigua serrería, abrir calles) y eliminación del embudo de acceso. Nueva pasarela peatonal sobre el Canal de Castilla. Aparcamiento en la parcela del colegio. Acceso y carril bici de la Overuela (cruce de Avenida de Burgos con Ronda Norte). En la Marquesa: pavimentación de la calle Peninsular y barandilla del mirador. En La Overuela: parcelaciones ilegales; y un acceso desde la autovía. En Fuente Berrocal, acceso desde la carretera de Fuensaldaña. Ciudad jardín de Tafisa (necesitaría tener un tratamiento más pacífico que tuviera en cuenta los accesos del núcleo de Tafisa y al Polígono industrial del Berrocal). La pieza de Michelín. Y todas las piezas del entorno del río, entre el Camino del Cabildo y el río; desde el puente de Condesa Eylo hasta los de la ronda norte.

Al otro lado del canal, el propio entorno del canal. Toda la Marquesa: tratamiento de la ladera. El parque de Fuente el sol pide una actuación. Falta la resolución del norte de la Avenida de Gijón, donde también hay piezas sin desarrollar (las Cerámicas, antigua cañada, tren burra). Si seguimos más al norte está toda la zona de Parva de la Ría. Y se reconducen los sectores previstos para el borde del canal. Nuevas pasarelas para mejorar la permeabilidad del canal.

3º. Una idea de ciudad

Cuando se habla de la idea de ciudad (o, en ocasiones, del modelo de ciudad) suelen adoptarse distintos puntos de vista. Varían, por ejemplo, según se mire la ciudad hacia fuera o hacia dentro. Hemos de recordar que estamos hablando de un Plan General de Urbanismo, no de otra cosa. Que sirve para ordenar el urbanismo, pero no para estructurar la actividad económica. El plan, en este sentido, necesita del apoyo de múltiples iniciativas a su amparo para poner en marcha sus propuestas, y en muchos casos darles el sesgo que interesa. Por eso convendría complementarlo con lo que es propio de planes estratégicos. Y plantear algunas de sus medidas en un contexto más amplio, dentro de un plan de acción. Un contexto que no es urbanístico.

Asuntos internos: la buena vida

Para empezar: ¿cómo se ve la ciudad hacia dentro? ¿Cómo se ve desde el punto de vista de la población, que procura su bienestar? Ya se ha hablado de esto en gran parte, al tener en cuenta las múltiples facetas que abarca el planeamiento. Pero si hubiera que resumirlo, caracterizando el denominador común de todas estas propuestas, habría que hablar de **la idea de equilibrio**. Podríamos decir que se va hacia una ciudad en la que lo deseable, lo óptimo (que evidentemente afecta de forma diferente a los distintos colectivos que la habitan), debe estar equilibrado entre distintas solicitudes.

Es lo que ocurre, por ejemplo, en la forma de ver el territorio y el medio ambiente. Está claro que la propia ciudad, el propio asentamiento altera las condiciones ambientales. Se trata de conseguir que las actuaciones que se proponen en el plan lo hagan manteniendo una parte importante de esos valores, aunque éstos, obviamente, se vean modificados o afectados. O sea: no se puede ocupar el territorio sin ocuparlo. Pero una cosa es plantear un crecimiento razonable y otra comprometer todo el territorio (como se hacía con las áreas homogéneas).

Un equilibrio que debe buscarse también entre barrios. Insistimos: se trata de reequilibrar. Y por tanto favorecer y volcar más inversiones en un sitio que en otro, porque se parte de situaciones distintas. Y lo mismo ocurre con los habitantes, con sus diferentes colectivos. La población ha envejecido, y evidentemente habría que adaptar la ciudad a sus necesidades. Pero es inevitable contar también con el resto de la población, más joven, más ágil. Veámoslo en un caso muy sencillo: los tiempos de los semáforos. Las personas mayores necesitan más tiempo, habría que incrementar la duración de los ciclos. Pero eso también reduce la agilidad para moverse del conjunto. Otro caso: el conflicto que surge, por ejemplo, entre las personas cuando son conductores y cuando no lo son. Sabemos que todo el mundo es peatón. Pero ceder suelo para el coche frente al peatón o viceversa debe hacerse de forma equilibrada.

Obviamente la noción de equilibrio se ve de forma distinta desde un lado o desde otro. Pero en cualquier caso tender hacia ella es una buena idea. Y aquí es donde tiene peso la idea de ciudad: sería una ciudad más peatonal, con menos presencia del vehículo. Lo que supone apostar por un determinado modelo. Así el equilibrio puede ser diferente al actual. Siguiendo con los coches: reducir su presencia en la ciudad, irlo equilibrando con los otros modos de moverse, hasta conseguir una presencia mínima. Un equilibrio que tienda hacia la buena vida (o vida buena).

Optar por el equilibrio es también prudente. Aunque solo sea por simple precaución. Como hacen los arqueólogos, que dejan siempre zonas sin excavar en sus campañas porque

entienden que su técnica puede no ser lo suficientemente precisa; y deben dar la oportunidad a los que vienen de hacerlo con mayor acierto. Estamos modificando equilibrios con propuestas no radicales. Para las que es imprescindible actuar con sentido de la medida. Y hacerlo de forma equilibrada: ésta sería la marca. Sentido de la medida, atención al detalle. También la aceptación de la realidad (lo que en ocasiones se ha denominado la “ciudad existente”) y medir las posibilidades de cambio.

Y este tipo de planteamientos podría hacerse en el conjunto de temas que han de considerarse en el planeamiento. Por ejemplo, los relacionados con el territorio y el medio ambiente (el anillo verde, la relación con el río, el pinar, el valle y las cuevas, y también lo relacionado, por ejemplo, con la estrategia agroalimentaria). El patrimonio y el paisaje (el anillo verde, los parques existentes y los propuestos –en los cerros o junto al río-, la ampliación del catálogo). La forma urbana (una ciudad horizontal, distribuida en torno a las plazas, en la que sobresalen los edificios altos del Duque de Lerma o del futuro Plan Rogers). Los barrios buscando el equilibrio entre los 10 distritos). La movilidad (la forma del viario, el transporte público y los carriles específicos, la red peatonal y ciclista, la distribución futura con vehículos eléctricos –la última milla-, los grandes itinerarios, las puertas de la ciudad y el aparcamiento, el ferrocarril de cercanías). Las infraestructuras (considerar el aeropuerto, el transporte de mercancías por ferrocarril, compatibilizar grandes infraestructuras con otras más locales, infraestructuras de las telecomunicaciones). El equipamiento (la escuela, los grandes centros sanitarios, las áreas deportivas, los demás equipamientos, incluso el uso de la calle como equipamiento). La vivienda (el parque público bien distribuido, las posibilidades de mejora de la vivienda, impulso al alquiler, etc.). El área metropolitana (infraestructuras supramunicipales, áreas protegidas, equilibrio en las clasificaciones de suelo). La conservación y el cambio (nuevas áreas urbanizables, regeneración urbana). La tecnología y la seguridad (red de alumbrado). La demografía (sin crecimiento, reequilibrar). Las personas mayores, la infancia y la adolescencia (planes específicos). La juventud, la igualdad (urbanismo de género). La vulnerabilidad (áreas críticas, plan de vivienda). El buen funcionamiento de la administración (y administración electrónica). La ciudad saludable (contaminación, acústica, residuos).

La ciudad ideal y la pantalla blanca

Rykwert, en su libro sobre “La idea de ciudad”, habla de las dificultades de hablar de este asunto, una vez que se han perdido “todas las hermosas certezas acerca de la forma en que funciona el universo”. Pero lo cierto es que las dos ideas más básicas que tiran del concepto, la de la ciudad ideal y la de la ciudadanía (por encima de las construcciones), siguen vigentes. Ambas formulaciones no son contradictorias.

La ciudad podría plantearse como un espacio utópico a alcanzar, que podría representarse como ciudad imaginada maravillosa, como reconstrucción de los modelos míticos, o simplemente como ese fondo del cuadro que asoma en las ventanas de algunos retratos renacentistas. De acuerdo con el segundo, mejor que se comporte como una pantalla en blanco, donde lo importante es la vida, la acción de la gente, para la cual el espacio urbano constituye un fondo que nunca debería robar el protagonismo. Algo así como lo que decía Nicías a los soldados atenienses en las playas de Siracusa: “Vosotros sois la ciudad, allá donde decidáis asentaros... son las personas, no los muros ni los navíos, las que dan forma a la ciudad”. Ahí está.

Asuntos exteriores: la buena imagen

Pero también puede verse la ciudad “hacia fuera”. Y así se trataría de hacerla atractiva para los de fuera. Que desde fuera se vea interesante visitarla, vivir en ella, hacer negocios. Lo cual tiene que ver con los temas clásicos de los planes estratégicos. Unos planes con propuestas para atraer población, atraer empresas, impulsar el turismo (de varios tipos). Impulsar la industria. El comercio. Los servicios, las oficinas, los negocios. Aprovechar el potencial de la Universidad. Promover la ciudad como centro ferroviario y logístico. Y como modelo de regeneración urbana en la construcción.

Promover también un buen papel de la ciudad en relación con la imagen exterior que pudiera tener. Por ejemplo, como centro avanzado de las Smart Cities. Como ejemplo de sostenibilidad. O como ciudad caracterizada por su condición de ciudad educadora. Con un papel internacional más relevante. Y que promociona determinados valores (derechos, tolerancia...). Pero para centrarnos, enfatizar y marcar unos límites claros de actuación (no se puede abarcar todo) se propone incidir en estos tres aspectos (sabiendo que debería ser fruto de un proceso participativo) por su valor de síntesis o de incentivo movilizador. Porque para esta ciudad pueden ser sus características, que tienen que ver con sus potencialidades y su movimiento habitual.

Uno: Valladolid tiene un pasado que no es suficientemente reconocido. Se sabe que fue capital itinerante y que hubo un momento en que tuvo una entidad conocida fuera (**el Valladolid de Bennassar**), y un renacer posterior, muy puntual, en la segunda mitad del XIX. Sería bueno que este valor, que suele quedar algo oculto (por el desarrollo desquiciado que ha tenido la ciudad en los años 70), se recupere y utilice como elemento de enganche, de llamada. Se propone centrarnos en el espacio que más fácilmente puede ser valorado: todo el entorno de San Pablo que aglutina los mejores ejemplos. Con un espacio renombrado, un museo nacional, actividades, etc.

En segundo lugar: Valladolid también tiene unas dimensiones con notables ventajas. Es una ciudad donde se puede todavía ir a pie prácticamente a todos los sitios. Y es una ciudad en la que prácticamente desde cualquier lugar puedes ponerte en el campo a lo largo de muchas salidas. Es un sitio óptimo, aprovechando ese potencial, el plantear **una red civil** aprovechando el movimiento de la gente andando, en relación con el entorno. ¿Cómo hacerlo? Por un lado la red civil que es tanto dentro (comercio, barrios, industria...) como fuera. Una red a distintas escalas, con grandes recorridos que son los que tienen relación con el territorio exterior, pero que por el interior de la ciudad generan sus ejes principales (con apoyo del comercio, paseos, el eje Simancas-Cabezón, polígonos y espacios culturales...) entrelazado con una red de microrrecorridos que serían los itinerarios culturales de cada barrio (que se definen en el plan: son propuestas aprobadas en la legislatura anterior) y la red de accesos seguros a los colegios que se viene planteando por Educación y Movilidad.

El plan en este sentido lo que hace es establecer directrices. No programa obras (salvo infraestructuras). Lo que apunta el plan se ve en los itinerarios de las bicis en relación con el territorio y los municipios del entorno, la trama de itinerarios peatonales, que hay que completar. Que la red civil introduzca la conveniente dosis de modernidad: las escultura de Chillida y de Oteiza, la forma en que se tratan los espacios públicos.

En tercer lugar: Intentar que sea visible este enfoque del Plan. Que tiene que apoyarse (y en la actuación hay que reforzarlo: las políticas que se emprendan) que estas actuaciones tengan esa vertiente pedagógica, que se puedan presentar como ejemplos de una forma de actuar. Ciudad que educa. El plan tiene que ir acompañado de una política divulgativa y de seguimiento lo suficientemente pedagógica. Es importante a la hora de materializar el plan que se vea que lo que se está haciendo es tal porque se apoya en esos valores: intentar resaltarlos. Que la propia actuación esté atenta a hacer valer este trasfondo.

El buen tono, el pulso de la ciudad

Benet también interpretaba (era 1988) la actividad urbana: "Late un pulso frío y lento, propio del invierno, apenas audible, propio de quien, como San Juan en su sepulcro, tan sólo deja escapar un hilo de vida y retiene sus fuerzas para el día de la reencarnación".

El tono de la ciudad tiene que reflejar el resultado de la confluencia de esos factores. Una actividad, que la ciudad se mueve de una manera tranquila, no enfebrecida pero con nervio, que se vea que hay actividad. Una ciudad despierta, pero sin fiebre. Ciudad educadora, un gobierno templado. En una red civil tranquila predomina el peatón y la bici. Vas viendo sensaciones, itinerarios culturales, comercio alternativo: no es gris. También caracteriza el tono: estamos acostumbrados a un espacio que caracteriza el patrimonio: presente y futuro. Que el plan sirviese para fomentar ese tono.

2. Desarrollo técnico. Un plan razonable para la nueva agenda urbana

Como se dijo antes, estamos revisando un plan que es hijo de otros planes anteriores (podría llevarse a cabo una breve historia de los planes de Valladolid). De lo que se trata es de mantener propuestas en curso que tienen interés; incorporar las propuestas nuevas (o no tan nuevas; algunas se vienen proponiendo de lejos) y suprimir las que se opongan a ellas. Pero también de llevar a cabo esa labor fundamental de rehabilitación del plan.

Y se quiere hacer en el marco de una pretendida nueva cultura del planeamiento: la que se recoge en la Nueva Agenda Urbana (NAU, el documento final de la conferencia Hábitat III, que se celebró en octubre de 2016 en Quito). Planteada como una guía para orientar el desarrollo de las ciudades, la Agenda ha de servir para sentar las bases de políticas y estrategias urbanas de largo plazo. Y ciertamente más allá de las soluciones tecnocráticas hay varias ideas centrales en la Nueva Agenda que también soportan este plan general que se presenta ahora. Por un lado, el desarrollo democrático y el respeto de los derechos humanos, que ocupan un lugar destacado, al igual que la relación entre el medio ambiente y la urbanización. Asimismo se adoptan enfoques tendentes a la equidad “en el contexto de la globalización”, así como la forma de garantizar la seguridad de todos los que viven en zonas urbanas. La reducción del riesgo y la resiliencia urbana deben un papel destacado.

No se oculta que la Agenda es un texto, como todos los relacionados con ONU-Habitat, lo suficientemente genérico como para hacerse sitio fácilmente. Una declaración de principios todos ellos asumibles, que obvia todas las contradicciones posibles (tampoco es muy nueva, asume asuntos que se vienen afirmando desde hace décadas) Y es un texto pensado para un contexto mundial: el que protagonizan las megalópolis y el crecimiento urbano desmesurado, que poco tiene que ver con las ciudades balneario europeas. Está hecha para unas ciudades que tienen que pelear con serios problemas de superpoblación, con poco dinero.

Por estas razones, no por casualidad, Europa se ha propuesto adaptar la Agenda a sus condiciones, y de momento (dado que la competencia urbanística es de los estados, y no de la UE) únicamente se ha planteado una serie de foros sobre distintos asuntos. Allí se habla de ciudades inclusivas, diversas y creativas; ciudades donde se generan empleos de calidad y basados en el desarrollo sostenible; ciudades verdes y saludables; ciudades inteligentes, innovación, gobernanza, modernización de la administración y refuerzo de la participación. Y se insiste en tres principios básicos (muy ilustrativos de la situación en la que nos encontramos): conseguir una normativa clara y unificada, sensata; conseguir que el dinero venga a los municipios; que los ayuntamientos cuenten con suficiente capacidad económica (en este tiempo de recortes); y mejorar las bases de conocimiento, con una buena base de datos con todas las experiencias que se van haciendo en los municipios europeos.

En cualquier caso, podemos decir que asumimos los principios de ambas agendas. Como también lo hace la legislación urbanística a la que se sujeta el plan: tanto la estatal como la de la Comunidad de Castilla y León (donde cada vez pesa más la rehabilitación y regeneración, las preocupaciones medioambientales, etc.). Con ese marco de referencia pues, tras los capítulos anteriores (más generales y de ideas), nos dirigimos ahora a presentar el arsenal técnico del plan, cumpliendo lo que exige la ley, la ciencia, el arte y el oficio del planeamiento urbanístico.

Debe comentarse, antes de entrar al asunto, que hacer un plan general es un gran esfuerzo, desde el punto de vista técnico. Que asusta. Pues al final son un montón de solicitudes de distintos registros que deben considerarse. El documento definido en la ley es enormemente ambicioso, pues se pretende que ordene ámbitos muy diversos que transcurren en la ciudad. Es un documento que supone un notable esfuerzo informativo de puesta al día de los datos, que a su vez tienen luego que servir para tomar decisiones. Y evidentemente tiene también una dimensión propositiva importantísima que muchas veces se relega por el esfuerzo previo informativo.

Las propuestas tienen que saber sintetizar, tienen que responder a todas esas solicitudes (muchas veces contradictorias) y apoyarse en la información previa, ser operativas (son propuestas para actuar o al menos para enmarcar convenientemente posteriores actuaciones). Este trabajo propositivo frecuentemente se ve torpedeado por la farragosidad de la tramitación administrativa, que no hace más que crecer. Y en muchas ocasiones se corre el riesgo de que la exigencia de completar todas las casillas, de no olvidar ninguno de los pasos que exige la legislación acaba distorsionando el trabajo de proyecto. Y a pesar de todas las cautelas, de todas estas muletas es facilísimo torpedearlo. Las cada vez más frecuentes segundas y terceras aprobaciones no derivan tanto de la necesidad de respetar derechos como del miedo a posibles contenciosos. Y la tramitación se eterniza. Todo se desajusta.

Créditos (ya era hora)

Pero llegados a este punto, hay que decir quién ha hecho el trabajo. El desarrollo técnico del plan lo ha realizado un equipo especializado de la propia Concejalía de Urbanismo, infraestructuras y vivienda (José María Hernanz, Mario Rodríguez y Jesús Valverde), coordinado por Irene Serrano. Al que se suma el equipo externo que ha venido trabajando en el plan hasta ahora. Empezando por la empresa Prointec (adjudicataria del contrato en 2013). También se ha contado, naturalmente, con colaboraciones de otros técnicos de la misma concejalía y de otras.

Algunos planteamientos del nuevo PGOU acordes con la NAU

Pero vamos por partes en el análisis del nuevo PGOU de Valladolid. Atendamos primero a las vicisitudes del documento. Ya se había entregado un nuevo PGOU que se modificó con la llegada del nuevo gobierno en 2015. Había que dar cumplimiento a unos objetivos más acordes con la nueva legislación urbanística. El documento que se había aprobado inicialmente (aunque podría decirse que de alguna manera se había aprobado “en falso”, así se reconocía en el propio texto del acuerdo) se revocó. Era un documento que por su técnica normativa planteaba unas modificaciones de procedimiento importantes.

Tras la revocación se propusieron nuevos criterios, intentando ir más en la línea de la Agenda. A partir de ahí se han rehecho todos los documentos: memoria, normativa (se ha recuperado la estructura con que se ha venido trabajando en estos años). Y se retoman planteamientos de la Actualización del 97 del PGOU de los primeros 80 (actuando conforme a la “ley de la 2ª persona”). Pues se prefiere no tanto cambiar aquel modelo del plan de Yncenga (de 1984), sino ajustar y modificar lo existente (apelando a lo que podríamos denominar como la resiliencia del modelo).

En el caso de la normativa, por ejemplo, se ha preferido mantener la regulación separada por usos y condiciones de edificación (actuando así conforme a unos “códigos de edificación resilientes”, que se reclama en la NAU). Y se ha intentado hacer una normativa de usos más adaptada a las necesidades actuales. Entendemos que más sencilla y más próxima a la realidad de los procesos que se dan en la ciudad, y más coherente con la idea de mezcla de usos.

Se pueden destacar 5 asuntos del nuevo PGOU. 1. La eliminación de las áreas homogéneas, o grandes bolsas de suelo urbanizable. Se incorporan a la ordenación urbana de Valladolid en el plan de 2003, que se presenta como una adaptación a la ley, pero que realmente es una revisión completa del modelo anterior. Ahora se plantea no seguir con ellas y recuperar el modelo anterior, de principios de los 80. No olvidemos que con éste se reconducía un plan mastodónico, que era el denominado “de Mesones” (de finales de los años 60), en el que se

dimensionaba una ciudad que incluía una gran superficie de suelo nuevo urbanizable. Aunque todavía quedan planes parciales de los previstos entonces, el desarrollo de la mayor parte de ellos se hizo mucho después, con el plan de 1997.

En este último plan la apuesta por el Este se hizo con sectores como Campo de Tiro, Canterac, Los Santos, etc. Y también con la disposición del nuevo hospital (no previsto en el Plan de los 80). Un modelo que intentaba reequilibrar la ciudad. Lo mismo que con los denominados “centros integrados de equipamiento”, en los cuatro puntos cardinales, de los que hasta ahora se han realizado dos. Ahora se recupera este modelo: y hay que decir, por tanto, que se frena, radicalmente, el proceso de expansión irracional de la ciudad, con la ocupación indiscriminada de suelos para usos especulativos, sin base real. Se lleva un control mucho más intenso de las actividades de los grandes promotores. Provocando un enfrentamiento que nos están llevando a los tribunales. Se propone una expansión más controlada y una utilización sensata de la ciudad existente.

2. Precisamente uno de los centros que desaparecía con una de las modificaciones del PGOU de los últimos años era en del oeste, para ubicar allí la nueva Ciudad de la Justicia. La modificación de este emplazamiento es otra de las grandes apuestas del nuevo PGOU, llevándola a posiciones centrales, en la Plaza de San Pablo, para evitar la diáspora de los grandes equipamientos administrativos y potenciar otras actuaciones centrales en el entorno de San Pablo. Una actuación, la del nuevo Campus de la Justicia en los suelos del antiguo Colegio del Salvador y aparcamiento del viejo Hospital Pio del Río Hortega, que se vincula a una actuación de regeneración urbana en la zona de Jesús Aramburu y entorno de Zambrana, en las Delicias. En esa línea de reutilización, se quiere frenar el proceso de vaciamiento del centro y de deterioro del comercio de proximidad en calle: Campus de la Justicia y freno al crecimiento de Vallsur.

3. Otra de las propuestas significativas del nuevo PGOU es la que se refiere al polígono 29 de octubre. Que ahora se propone no como demolición completa de las 550 viviendas de que se compone y reconstrucción, con una importante expulsión de los hogares existentes; sino que se decide mantener la edificación, mejorando sus condiciones. Planteando no una renovación sino la rehabilitación global. Y vinculando esa actuación al nuevo Plan de Vivienda, en el que se plantea un desarrollo muy importante del Parque Municipal de Viviendas de Alquiler Social, destinado a los hogares que no pueden acceder al mercado de la vivienda y atendiendo, por tanto, a uno de los principios de la Nueva Agenda Urbana.

4. Desarrollo de grandes itinerarios peatonales y ciclistas, vinculado a la organización de un completo sistema de plazas. Utilizando así la ordenación del espacio público como un lugar seguro y núcleo de actividad, que tiene que ver con una nueva organización de la movilidad. Se hace un esfuerzo por incorporar los carriles bici del entorno. Y se prosigue, como decíamos, el desarrollo la red de itinerarios peatonales como marco para encauzar el plan de obras, también relacionado con el PIMUSSVA (Plan Integral de Movilidad Urbana Segura y Sostenible), incorporando algunos planteamientos de aparcamientos disuasorios que se planteaban en el anterior PGOU (puertas de la ciudad y áreas de intermodalidad).

5. Por último, un quinto elemento significativo, la modificación de la propuesta de actuación en el corredor ferroviario. Después de haber acumulado una enorme deuda de más de 400 millones de euros se modifica el proyecto hasta ahora vigente de creación de una variante para las mercancías y soterramiento de las vías interiores, para pasar a un modelo que mantiene el *by-pass* de mercancías (con nueva estación de mercancías, nuevos talleres y plataforma logística en la zona este), pero que modifica la propuesta de soterrar por la de integración en superficie. Un nuevo modelo acorde también con los planteamientos de la Nueva agenda urbana, y realista con los costes a asumir.

1. DATOS DE SÍNTESIS. DIMENSIONES Y FECHAS.

Conviene recordar algunas cifras críticas de la ciudad que se planifica. Y también de la propuesta que aquí se presenta.

Datos de la ciudad. La ciudad son habitantes y superficies. En la actualidad tiene una población de 302.284 habitantes; y ocupa una superficie de 5.851 hectáreas. La primera cifra ha ido cayendo desde hace años; y la segunda ha aumentado. ¿Es razonable? En el término de Valladolid está ocupado casi todo; la parte ocupada por actividades urbanas es enorme, y queda muy poco suelo destinado a actividades agrícolas. Y en los núcleos de alrededor se ha dado lugar a una ocupación de suelo para estos usos también enorme. Debe decirse que parece un consumo de suelo no justificado.

Datos del Plan. Es un plan para esa población, pero tiene suelo también para crecimiento futuro. Un tema clave: que se han eliminado las áreas homogéneas, para intentar dimensionarlo para algo más sensato. Es un plan totalmente distinto al anterior, por el consumo de suelo (el parque agroalimentario se plantea de otra forma: más compacto y a largo plazo) Por lo tanto, se reduce una capacidad excesiva. Y se apuesta por la rehabilitación. Se insiste en los retoques y ajustes de las piezas....(ej. La Victoria)

Fechas de tramitación. En la elaboración y tramitación del plan ha habido, hasta ahora, un par de decisiones críticas. La primera, la de revocar la aprobación inicial que se dio en febrero de 2015. El Avance se había aprobado (su exposición pública) en julio de 2012, y se llegó a una aprobación inicial el 25 de febrero de 2015. Pero se trataba de una ordenación que debía revisarse de forma muy importante. Y de ahí que el 1 de marzo de 2016 se revocase aquella aprobación. La segunda decisión fue la de continuar con el expediente de 2012. Y se hizo por razones prácticas y de eficacia (los documentos informativos estaban hechos y aprobados, lo mismo que el Avance), pero también por no hacer tabla rasa con lo realizado hasta entonces, sino aprovechar e incluir todo lo que resultase coherente con las nuevas líneas. Unos nuevos criterios que se aprobaron en marzo de 2016. Se ha optado también por incorporar la ordenación del PECH al PGOU. Este último asume, con los reajustes imprescindibles, el primero.

2. QUÉ ES UN PLAN GENERAL

A pesar de su periódica puesta en cuestión, el plan general sigue manteniéndose como el instrumento que mejor resume las aspiraciones básicas de la práctica urbanística, entendida ésta como intervención pública en la ordenación de la ciudad. Desde su origen se ha propuesto como técnica de organización global de la ciudad, para ordenar con mayor eficacia su crecimiento y necesidades de movilidad. La formación, en sentido moderno, de esta técnica está asociada a los importantes desarrollos urbanos que se produjeron a lo largo del pasado siglo en los países de economía más pujante. Los problemas que debía afrontar eran los de la gran ciudad. La vivienda y el transporte y, en menor medida, una distribución adecuada de los espacios libres y el equipamiento, acaparan entonces su atención. Pero también lo hizo, desde un principio, dada su particular incidencia en todos estos casos, la propiedad del suelo. De esta forma, el plan fue configurándose, en su formulación más temprana como plano de ordenación de la red viaria básica y de los distintos asentamientos urbanos; y a la vez, como reglamentación del mercado del suelo, como asignación diferenciada de usos y densidades, cuya finalidad no era otra que la de lograr ese “desarrollo ordenado” que se quería para las nuevas metrópolis.

La ley dice que “el Plan General de Ordenación Urbana tiene por objeto establecer la ordenación general del término municipal”. Vale. Y para ello exige la disposición de una serie de documentos, entre los que destacan los planos de ordenación, la normativa y la memoria. También debe haber una amplia información, un catálogo y un estudio económico. Y además, hay otros documentos necesarios que se incorporan como anexos. Son documentos que están muy reglados (la ley y reglamentos los han ido acotando: usos equipamientos, todo está definido en el reglamento).

Por otro lado está toda la normativa sectorial que impone sus condiciones y exige un desarrollo documental. Y hay que destacar también cómo se ha complicado la legislación ambiental. En aras de unas cautelas que se pretenden se tiene la sensación de que se ha enmarañado tanto el proceso; que no está justificado (una documentación complicadísima que sirve para

muchísimo menos de lo que parece). Se han multiplicado los plazos para hacer unos documentos que al final no son operativos.

3. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

Entre la documentación del plan figura, obviamente, un amplia dossier memoria informativa con sus anexos. Y un diagnóstico de la situación. Un asunto frecuente es el de la actualización de la información. La redacción del planeamiento general suele llevar (incluso en municipios muy pequeños) varios años. Y claro: la situación de partida no es la del momento de aprobación. Incluso puede haber diferencias entre los datos del momento de aprobación inicial y los de la provisional o definitiva. Pero conviene ver las cosas en su justa medida. Pues el urbanismo no es una ciencia (por más que algunos se empeñen), sino un arte. Y las decisiones que se toman son de muy distinto alcance. Algunas podrían modificarse por la evolución de las circunstancias económicas y sociales. Pero la gran mayoría (y generalmente las más significativas) no responden de esa forma a los cambios externos. Está bien actualizar los datos (cómo decir otra cosa). Pero no podemos entrar en la dinámica del relato de Borges sobre Suárez Miranda (que elabora un mapa de escala milla por milla, para ser exacto y riguroso).

Y algo parecido puede decirse del Avance y la discusión sobre los distintos “modelos urbanísticos”. Lo más importante de ese proceso es el debate que suscita. Y no tanto el contraste entre supuestos modelos que en muchas ocasiones se presentan de forma algo tendenciosa. De hecho hay quien ha dicho que la idea misma de “modelo urbanístico” no es más que un MacGuffin de los descritos por Alfred Hitchcock para organizar la trama argumental de sus películas de intriga: son simples excusas que motivan a desarrollar la historia, pero que en realidad carecen de relevancia por sí mismas. No decimos que sea exactamente así... pero algo hay. De hecho, los modelos planteados en el Avance (y en todas partes) están muy limitados al consumo de suelo. En base a unas previsiones de población que se creen o no. Más bien modelos de implantación dentro del término municipal.

Respecto a los criterios se ha hecho un esfuerzo para reconducir los planteados inicialmente. Son los que han servido para ordenar la memoria vinculante (que está organizada a partir de los criterios y la clasificación de suelo). Por otra parte, se ha redactado un nuevo Estudio ambiental estratégico (que sustituye al del plan anterior). Y respecto a la participación, se recoge lo que se debatió en los más de 30 debates que se llevaron a cabo en la serie de jornadas sobre “Pensar y vivir Valladolid”, en el Patio Herreriano y en los distintos centros cívicos de los barrios. Y también, lógicamente, se ha estudiado el contenido de las alegaciones presentadas a la aprobación de febrero de 2015.

4. CONTENIDO DOCUMENTAL

Los documentos de que consta el plan están condicionados por la legislación. Es un asunto muy reglado. Por un lado está la Memoria vinculante, con sus anexos (que son los que han servido para ordenar esa misma memoria vinculante; que está organizada a partir de los criterios y la clasificación de suelo). Esa Memoria, sucinta, tiene un Anexo con un cuadro en el que se especifican y detallan pormenorizadamente las actuaciones previstas en el plan.

Uno de los aspectos que conviene advertir es que la estructura en que se basa la ordenación de la legislación urbanística y los reglamentos es en la discriminación de lo que es la ordenación detallada y general. De tal manera que en los distintos tipos de suelo la diferencia clave está en las piezas que se ordenan en el plan y las que se dejan para un desarrollo posterior, por un lado. Y por otro, que hay decisiones que se entienden de ordenación general y que exigen un tipo de tramitación (cambiarlas supone modificación de PGOU) y las de ordenación detallada (que no implican modificación del documento general).

Luego están los planos de ordenación, con sus fichas. Unos planos que se han hecho de acuerdo con el Reglamento. Y conforme el saber hacer, que hay que organizarlos en función de su contenido. Hay 7 series: de clasificación, de suelos rústicos, de suelo urbanizable, de suelo urbano, de centro histórico, de catálogo y de estructura. Los de suelo urbano, con desarrollo

pormenorizado, a 1:1000. Los de centro histórico a 1:500, donde se han incorporado las plantas de los edificios históricos (lo cual queda fenomenal y facilita la toma de decisiones al ordenar). También habría que comentar los colores que se han puesto (un tema que siempre lleva muchísimo tiempo, aunque resulte difícil de creer).

Conviene recordar que el contenido fundamental del plan, igual que la memoria, se organiza en función de la clasificación del suelo. (Y habría ahora que hacer referencia a que ya se han enumerado los tipos de suelo). Sabemos que el PGOU “debe clasificar la totalidad del suelo del término municipal en todas o algunas de las clases y categorías de suelo definidas” reglamentariamente. Y es muy importante la determinación de los sistemas generales. Pues también es sabido que el PGOU debe “señalar y cuantificar los sistemas generales de vías públicas, servicios urbanos, espacios libres públicos, equipamientos y, en caso necesario, espacios protegidos”.

Luego está la Normativa, con las fichas de los diferentes ámbitos. Es importante también ser conscientes (repetimos) de que hay que dejar claro cuáles son las determinaciones de ordenación general y detallada. Al leer la normativa puede parecer que se repiten cosas, pero en realidad se están discriminando esos dos niveles. También están los catálogos. Se ha mejorado la información y la regulación; y la coordinación entre los viejos catálogos de PECH y el PGOU. Y se han incorporado nuevos elementos. Además están los catálogos arqueológico y de patrimonio natural. Y el estudio económico (la hermana pobre del sistema de planeamiento, desde su origen; incluso en los últimos tiempos ha perdido fuerza, de la poca que ya le quedaba).

5. CARÁTULAS Y LEYENDAS DE CADA COLECCIÓN DE PLANOS

Para explicar la ordenación planteada podría ser interesante describir la leyenda de los planos de ordenación, y su relación con la normativa aplicable. Respetando el orden de los planos. La primera leyenda: la de clasificación de suelo. Luego, la de suelo rústico (la ley exige que se establezcan normas de protección según la categoría que les corresponda; y garantizar su adaptación al entorno). Después, la del suelo urbanizable. Y la del suelo urbano (donde un elemento básico, según la ley, es la determinación de unidades urbanas. Que se intentan compatibilizar con las piezas en que se plantean otras medidas de actuación urbanística; y de políticas de otras concejalías). En el Centro histórico las leyendas son iguales (por claridad). Solo cambia la escala, y por ello la cartografía utilizada, con una mayor definición gráfica. Después, los catálogos, y los planos de estructura e infraestructura. El de huella histórica no se refiere a la Historia con mayúsculas. Se trata de un plano hecho para ver la evolución de las figuras de planeamiento (la trazabilidad de los documentos, saber que lo que ahora es una ASSOP antes tenía otra denominación. O que el número 5 de ahora antes era el 26.

6. EN EL ÚLTIMO MINUTO

Hay que insistir: el PGOU no es un proyecto, como pudiera serlo el de un edificio. En absoluto. Es un documento que sirve de marco para ir encajando las cosas. Y por eso los cambios anteriores y posteriores no solo son normales, sino que son buenos. Y también los ajustes de última hora. Y efectivamente, desde que se ha cerrado el proceso de elaboración de planos hasta el momento de aprobación inicial se han producido algunos hechos relevantes que convendría tener en cuenta. Por ejemplo, en las Laderas Sur de Parquesol. O en el corredor ferroviario (el acuerdo del Consejo de Administración de Valladolid Alta Velocidad del viernes 14 de julio de 2017). O que sería bueno tener en cuenta las posibilidades del convento de las Catalinas para albergar un uso cultural. O de incorporar el protocolo de usos de la Plaza Mayor y otros espacios a la normativa del PGOU. Entre otros asuntos.

Invitación a participar

Con la aprobación inicial se pone en marcha el proceso reglado de participación. El documento ha de ser expuesto al público durante tres meses (del 1 de septiembre al 30 de noviembre), y en ese tiempo se recogerán alegaciones y todo tipo de comentarios u observaciones que se quieran hacer. Un proceso de participación que se va a impulsar desde el Ayuntamiento, intentando difundir el plan lo mejor posible, para que llegue al máximo de la población que pueda consultarlo y conocerlo. Es importante contar con todas las voces que quieran tomar parte en el proceso.

Efectos de realidad

Porque además debe insistirse en que el plan adquiere sentido de realidad solo cuando se ha dado a la participación pública. Por eso no es solo conveniente sino fundamental la legibilidad del documento. Pues únicamente después de que lleguen esas alegaciones, enfados (quizá), opiniones, observaciones y las posteriores correcciones... cogera cuerpo. De ahí que debamos insistir en la invitación a participar.

Contaban que los pintores del barroco, después de concluir la parte principal de sus obras incorporaban elementos que permitiesen ver más reales las imágenes que proyectaban, evitando quedarse únicamente con el planteamiento abstracto de las cosas. Eran efectos del color que iban más allá de la simple designación cromática y dejaban ver significados complementarios. La participación no debería ser eso. Sino casi lo contrario. No la pátina colorista sobre lo ya designado, sino las aspiraciones más profundas que hagan ver el plan como una suma de horizontes.

Amplitud de miras

En cualquier caso hay que saber dónde se está. Y convendría promover entre todas y todos una participación que cuente también con amplitud de miras. Es habitual que la participación apunte a qué hay de lo mío. Cada uno tiene sus intereses y es legítimo pelear por ellos. Pero en no pocos casos se hace sin tener una visión suficientemente amplia de lo que incide en los demás. Por poner un ejemplo elemental, la discusión por algunos bancos de la calle en lugares conflictivos. Es razonable que haya gente que se quiera sentar, pero también es comprensible que haya vecinos a los que moleste una tertulia nocturna en alta voz, en un banco próximo.

O el lio de las terrazas: los hosteleros quieren espacio y también hay gente que le gusta estar en ellas; pero otro grupo de vecinos y vecinas se quejan de las dificultades para circular. O cuando nos ponemos en el papel del conductor, que queremos plazas de aparcamiento por todas partes. Pero el coche es un elemento que ha ocupado demasiado espacio, ha sido invasivo y hay que intentar reconducirlo hacia otros lugares. Y qué decir de los problemas surgidos con determinados promotores.

Pero no solo estaría la búsqueda del equilibrio entre posiciones que puedan entrar en conflicto. No está de más, creemos, pensar también en el contexto en que nos movemos. Valladolid es una ciudad amable, con dinero, con una buena calidad de vida: que hay que incluirla entre las ciudades privilegiadas. Vista en su conjunto es una especie de balneario, alejada de los conflictos internacionales y sin sufrir

enfrentamientos graves de religión o entre distintas etnias. Aquí priman los conflictos de barrio o los debates sobre una u otra solución a un determinado asunto. Pensamos que estaría bien llevarlos con deportividad.

Más allá del urbanismo. Retomando la nueva agenda urbana

En ese contexto efectivamente no hay ningún problema para situar el nuevo PGOU en la esfera de la Nueva Agenda Urbana. Y es posible que también hubiese podido hacerse con el plan anterior. Pero ahora se trata de dar un paso más: se intenta resolver (o al menos concretar) alguna de las contradicciones de la agenda. Si nos creemos, por ejemplo, lo del desarrollo sostenible, la primera decisión será concentrarse en las actuaciones dentro de la ciudad consolidada y olvidarnos de las expansiones que estaban en el plan anterior. Eso es lo que se ha procurado.

Más complicado es lidiar con el núcleo duro (que se refiere a la reducción de la pobreza y la desigualdad: pues éste es en la Agenda el tema clave; y también una de sus mayores ambigüedades), a pesar de que estamos trabajando con un urbanismo de ricos: también aquí hay que reducir desigualdades locales o mejorar las condiciones del trabajo (desde luego nada que ver con los desafíos que tienen que afrontar muchas de las grandes ciudades de otros lugares del mundo). El asunto más candente se refiere a la recepción de los emigrantes. No puede olvidarse que las ciudades son (deben ser) siempre espacios de acogida.

La Agenda señala en su Objetivo 28 que hay que asegurar el respeto a los migrantes, “sin importar su estatus migratorio”. Y propone apoyar a las ciudades hospitalarias con un espíritu de cooperación internacional. Incluso establece el compromiso de fortalecer sinergias entre la migración internacional y el desarrollo a nivel global, asegurando una migración segura, ordenada y regulada. Pero deja todo abierto a cualquier tipo de regulación de esas migraciones. Y ya sabemos en qué está consistiendo esa regulación en Europa. Se podía pensar, pero no se hace, en impulsar que de la misma manera que sucede con las mercancías, las personas se moviesen también sin fronteras. Que si hay fronteras abiertas para la economía, estuviesen igual de francas para las personas. En la Agenda se plantea esta cuestión, pero se trata sin el pulso necesario, con una enorme ambigüedad. El nuevo PGOU debería contribuir a la recuperación de ese pulso.

Valladolid, Patio de la Hospedería de San Benito, 17 de julio de 2017

Manuel Saravia Madrigal,
Concejal de Urbanismo

Pablo Gigosos Pérez,
Director del Área

Irene Serrano Muñoz,
Coordinadora del Plan